

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dichos artículos 512 y 838 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 66º del Código de Justicia Militar y 367 de la Ley de Enjuiciamiento Militar de Marina:

4.862

GONI VICENTE, Santos; hijo de Paulino y Eleuteria, natural de Labiano provincia de Navarra, de estado soltero, de oficio labrador, de veintiún años de edad, estatura 1,697 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos castaños, nariz regular, barba poca, boca regular, color bajo; procesado por haber faltado a concentración a la Caja de recluta de Pamplona; comparecerá en el término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria en el Boletín Oficial de la provincia de Navarra y GACETA DE MADRID, ante el Sr. Juez instructor Capitán de la Comandancia mixta de Artillería de Pamplona, D. Leopoldo Joire y Júndez, en el Juzgado de instrucción, situado en la Ciudadela de dicha plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Pamplona, 23 de Abril de 1920.—El Capitán Juez instructor, Leopoldo Joire. JG—1954

4.863

GONI PICO, Vicente; hijo de Baldomero y de Ambrosia, natural de Camano (Santander), de estado soltero, profesión jornalero, de veintiún años de edad, de estatura 1,634 metros; domiciliado últimamente en Castro-Urdiales (Santander); sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de recluta de Santander para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en el cuartel de María Cristina ante el Juez instructor D. Félix Ojeda Vallés, Comandante de Infantería con destino en el Regimiento Infantry de Valencia, número 23, de guarnición en Santander, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Santander, 22 de Abril de 1920. El Juez instructor, Félix Ojeda. JG—1968

4.864

GRASA AGUILAR, José; hijo de Antonio y de Tomasa, natural de Mediana, provincia de Zaragoza, de estado soltero, oficio del campo, de veintidós años de edad, estatura 1,720 metros, pelo castaño claro, cejas al pelo, ojos azules, nariz regular, boca grande, barba regular, color sano; domiciliado últimamente en Burdeos (Francia); en

cartado por haber faltado a concentración; comparecerá en término de sesenta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento Infantería Infante número 5, D. Agustín Cremades Suñol residente en esta plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Zaragoza, 28 de Abril de 1920.—El Comandante Juez instructor, Agustín Cremades. JG—2037

4.865

GUILAÑA ROURE, Peiró; hijo de Juan y de Ana, natural de Olesa de Montserrat (Barcelona), de estado soltero, profesión escribiente, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería Vergara, número 57, D. Manuel de Canga Argüelles Villalón, que tiene su residencia oficial en el cuartel de Jaime I, de dicha plaza, quedando apercibido que, de no presentarse dentro del plazo señalado, será declarado rebelde.—Barcelona, 23 de Abril de 1920.—El Comandante Juez instructor, Manuel de Canga Argüelles. JG—1841

4.866

GUILLEN GUILLEN, Constancio; hijo de Mateo y de María, natural de Monteagudo, provincia de Teruel, de estado soltero, oficio jornalero, de veintiún años de edad, estatura 1,638 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz recta, boca grande, barba regular, color moreno; domiciliado últimamente en Monteagudo, Juzgado de primera instancia de Aliaga, provincia de Teruel; encartado por haber faltado a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento Infantería Infante, número 5, don Agustín Cremade Suñol, residente en esta plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Zaragoza, 27 de Abril de 1920.—El Comandante Juez instructor, Agustín Cremades. JG—2017

4.867

MAGGI DE CRISTIDE, Giuseppe; Capitán mercante, de estado casado, de treinta y nueve años de edad; Antonio Demetrio Domenicale, marinero, de estado casado, de sesenta años de edad; Dante Coppe di Bunetti, marinero, de estado soltero, de diez y siete años de edad; Sengi Buratti, marinero, de estado soltero, de diez y siete años de edad; Primo Delmedio Valli, marinero, de estado soltero, de diez y nueve años de edad; Luis Leopoldo Terri Moraiti, marinero, de estado soltero, de diez y ocho años de edad; Dominico Pollicasio Boschiarni, marinero, de estado soltero, de diez y nueve años de edad; Berli Colo Sari, marinero, de estado soltero, de diez y siete años de edad; Giro Coppede Brunetti, marinero, de estado soltero, de catorce años de edad; todos naturales del puerto Mauricio (Italia); comparecerán en término de treinta días ante el Comandante de Infantería de Marina, Juez instructor de la Comandancia de Marina de Valencia, D. José Terol y

Torres, con objeto de recibirle declaración en causa instruida por abordaje.—Valencia, 29 de Abril de 1920.—El Juez instructor, José Terol.

JM—1989

4.868

GUITART MESTRES, José; hijo de Pedro y de María, natural de Pla del Panades (Barcelona), de estado soltero, profesión comercio, de veintiún años y tres meses; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por haber faltado a concentración a filas, comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor, Capitán del batallón Cazadores de Mérida, número 13, D. Valeriano Laclaustra Vélez, en el cuartel de San Fernando (Barcelona), bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Barcelona, 22 de Abril de 1920.—El Capitán Juez instructor, Valeriano Laclaustra. JG—1860

4.869

HERNANDEZ CAMACHO, Francisco; hijo de Víctor y de Antonia, natural de Olot (Gerona), de estado soltero, profesión cerrajero, de veintidós años de edad, y cuyas señas personales son: estatura 1,625 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos negros boca pequeña, nariz regular; domiciliado últimamente en Olot, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Reclusa de Gerona, para su destino al Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en San Sebastián ante el Juez instructor D. Antonio Sagardia Ramos, Capitán de Artillería con destino en la Comandancia de San Sebastián, de guarnición en San Sebastián, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—San Sebastián, 19 de Abril de 1920.—El Juez instructor, Antonio Sagardia. JG—1955

4.870

HERNANDEZ ESCUDERO, Juan; hijo de Enrique y de Teresa, natural de Almonara, provincia de Castellón, de estado soltero, profesión jornalero, de veintiún años de edad; domiciliado últimamente en Liria; procesado por faltar a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del Regimiento de Infantería Aragón, número 21, D. Santiago Martínez Mainás, de guarnición en esta plaza.—Zaragoza, 28 de Abril de 1920.—El Capitán Juez instructor, Santiago Martínez. JG—2043

4.871

HERNANDEZ MESA, Ángel, hijo de Francisco y de Evarista, natural de Santa Ursula, Ayuntamiento de Santa Ursula, provincia de Canarias; de estado casado, profesión jornalero, de veintidós años de edad, estatura 1,766 metros, color moreno, pelo negro, cejas negras, ojos negros, nariz respingada, boca regular, barba hendida; domiciliado últimamente en la Victoria, provincia de Canarias; procesado por la falta grave de deserción con motivo de haber faltado a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en el término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del grupo de

(Continúa en la página 875).

MINISTERIO DE LA GUERRA

JUNTA CALIFICADORA DE ASPIRANTES A DESTINOS CIVILES

Relación de los destinos vacantes que han de proveerse con sujeción a los preceptos de la Ley de 10 de Julio de 1885, Reglamento de 10 de Octubre del mismo año para su aplicación y demás disposiciones complementarias

Destinos con sueldo desde 1.000 pesetas, cualquiera que sea su categoría, hasta 1.750, reservados a los Suboficiales, Brigadas y Sargentos en activo servicio y a los de igual clase licenciados que hayan comprobado o comprueben su aptitud para desempeñar el que soliciten, cuenten seis o más años de servicio, de estos por lo menos cuatro de empleo, y no hayan cumplido los primeros treinta y cinco años, ni cuarenta los segundos al obtener cualquier destino por primera vez.

Nº	DEPENDENCIA O SERVICIO	MINISTERIO DE QUE DEPENDEN O REGIÓN MILITAR EN QUE RADICAN	Catego- ría.	CLASE DE DESTINO	SUELDO	GRATIFICACIONES	FIANZAS	CONDICIONES ESPECIALES QUE SE REQUIEREN
					— Pesetas.	Y OTRAS VENTAJAS	— Pesetas.	
1	Ayuntamiento de Almodóvar del Campo.—Ciudad Real.....	Capitanía General de la 1. ^a Región.....	3. ^a	Jefe de policía	1.090,00			
2	Idem de Infantes.—Ciudad Real.....	Idem.....	3. ^a	Oficial segundo de Secretaría.....	1.000,00			
3	Idem id. id	Idem	3. ^a	Auxiliar primero.....	1.000,00			
4	Idem de Guadalcázar.—Córdoba.....	Idem de la 2. ^a Región.....	1. ^a	Dos guardias municipales de campo y poblados..				
5	Idem de Campello.—Alicante.....	Idem de la 3. ^a Región.....	1. ^a	Guardia municipal de campo a pie.....	1.460,00			
					1.000,00			

NOTA.—De los anteriores destinos no corresponde ninguno de ellos a los Sargentos licenciados por el turno de proporcionalidad que establece la ley.

Destinos que pueden obtener los Suboficiales, Brigadas y Sargentos en activo, después de contar seis años de servicio con cuatro de empleo, y los de igual clase, Soldados licenciados, cualquiera que sea el tiempo que hayan servido en la primera de dichas situaciones, sin más limitación de edad que la prevista para los empleados civiles en general (artículo 5.^o de la Real orden de 8 de Febrero de 1886), a menos que tengan marcada una distinta en Reglamentos o disposiciones especiales (Real orden de la Presidencia del Consejo de Ministros de 11 de Julio de 1891); debiendo atenerse, además, a las condiciones que para cada uno de ellos se consignan en la casilla respectiva.

6	Alava.—Pefiacerrada.....	Ministerio de la Gobernación. — Dirección general de Correos y Telégrafos.— Sección de Correos.....	1. ^a	Cartero.....	150,00			
7	Albacete.—Pozohondo.....	Idem	1. ^a	Idem				
	dem.—Peñas de San Pedro.....	Idem	1. ^a	Idem	500,00			

40	Almería.—Sufi.	Idem	1. ^a	Idem	125,00
40	Baleares.—San José.	Idem	1. ^a	Idem	456,25
11	Barcelona.—Tiarra.	Idem	1. ^a	Idem	187,50
12	Idem.—Campins.	Idem	1. ^a	Idem	187,50
13	Burgos.—Villalázara.	Idem	1. ^a	Idem	200,00
14	Idem.—De Lerma a Nebreda.	Idem	1. ^a	Peatón.	500,00
15	Cáceres.—Fresnedoso de Hoz.	Idem	1. ^a	Cartero	125,00
16	Castellón.—La Barona.	Idem	1. ^a	Idem	200,00
17	Idem.—Villanueva de Viver.	Idem	1. ^a	Idem	250,00
18	Idem.—De Olau del Rey a Forcall.	Idem	1. ^a	Peatón	850,00
19	Idem.—De Benasal a Culla.	Idem	1. ^a	Idem	375,00
20	Idem.—De Gérica a la Estación.	Idem	1. ^a	Idem	600,00
21	Idem.—Novaliches.	Idem	1. ^a	Cartero.	250,00
22	Coruña.—Santa María de Gestoso.	Idem	1. ^a	Idem	125,00
23	Cuenca.—Mira.	Idem	1. ^a	Idem	125,00
24	Gerona.—San Andrés de Terry.	Idem	1. ^a	Idem	375,00
25	Gerona.—Rielis.	Idem	1. ^a	Idem	200,00
26	Granada.—Ferreira.	Idem	1. ^a	Idem	187,50
27	Idem.—Orce.	Idem	1. ^a	Idem	750,00
28	Idem.—De Puebla de Don Fadrique a Santiago.	Idem	1. ^a	Primer peatón.	750,00
29	Idem.—Polopos.	Idem	1. ^a	Cartero.	456,25
30	Guadalajara.—Peñalver.	Idem	1. ^a	Idem	500,00
31	Idem.—Huertapelayo.	Idem	1. ^a	Idem	500,00
32	Huelva.—Villanueva de las Cruces.	Idem	1. ^a	Idem	312,50
33	Huesca.—Tierrantona.	Idem	1. ^a	Idem	125,00
34	Idem.—De Castañesa a Vilallor.	Idem	1. ^a	Peatón	500,00
35	Jaén.—Santiago de la Espada.	Idem	1. ^a	Cartero.	365,00
36	León.—Almazcara.	Idem	1. ^a	Idem	300,00
37	Idem.—Villanofar.	Idem	1. ^a	Idem	281,25
38	Idem.—De Luyego a Boixan.	Idem	1. ^a	Peatón	250,00
39	Idem.—Montrande.	Idem	1. ^a	Cartero.	250,00
40	Idem.—De Astorga a Otero de Escarpizo.	Idem	1. ^a	Peatón.	250,00
41	Lérida.—Sanahuja.	Idem	1. ^a	Cartero.	125,00
42	Madrid.—Rozas de Puerto Real.	Idem	1. ^a	Idem	125,00
43	Murcia.—Alquerías.	Idem	1. ^a	Idem	187,50
44	Navarra.—Ostiz.	Idem	1. ^a	Idem	200,00
45	Idem.—Domeño.	Idem	1. ^a	Idem	300,00
45	Orense.—De San Roque de Crespos a Estación Fricera.	Idem	1. ^a	Peatón.	450,00
47	Idem.—De Ribadavia a Castelle.	Idem	1. ^a	Idem	312,50
48	Oviedo.—Miñagón.	Idem	1. ^a	Cartero.	365,00
49	Pontevedra.—La Hermida.	Idem	1. ^a	Idem	250,00
50	Santander.—Carmona.	Idem	1. ^a	Idem	187,50
51	Idem.—Tozanes.	Idem	1. ^a	Idem	750,00
52	Idem.—De Renedo a Viallo.	Idem	1. ^a	Peatón	650,00
53	Idem.—Ruentes.	Idem	1. ^a	Cartero	250,00
54	Idem.—Monegó.	Idem	1. ^a	Idem	200,00
55	Segovia.—Fresnillo de la Fuente.	Idem	1. ^a	Idem	187,50
56	Sevilla.—Puebla junto a Coria.	Idem	1. ^a	Idem	125,00
57	Tarragona.—Secuita.	Idem	1. ^a	Idem	500,00
58	Idem.—Salón.	Idem	1. ^a	Idem	937,50
59	Idem.—Alforja.	Idem	1. ^a	Idem	187,50
60	Idem.—La Morera.	Idem	1. ^a	Idem	250,00
61	Idem.—Santa Coloma de Queralt.	Idem	1. ^a	Idem	187,50
62	Teruel.—De Tronchón a Olícau, del Rey.	Idem	1. ^a	Peatón	750,00
63	Idem.—De Tronchón a Cantavieja.	Idem	1. ^a	Idem	750,00
64	Idem.—De Fortanete a Cantavieja.	Idem	1. ^a	Idem	625,00
65	Idem.—Luco de Bordón.	Idem	1. ^a	Cartero	150,00
66	Toledo.—Peñantán.	Idem	1. ^a	Cartero.	150,00
67	Idem.—De Nombela a Escrivana.	Idem	1. ^a	Peatón	750,00
68	Valladolid.—De Quintanilla de Abajo a Caceyes del Monte.	Idem	1. ^a	Idem	875,00

Número de orden	DEPENDENCIA O SERVICIO	MINISTERIO DE QUE DEPENDEN O REGIÓN MILITAR EN QUE RADICAN	Categoría.	CLASE DE DESTINO	SUELDO — Pesetas.	GRATIFICACIONES		FIANZAS — Pesetas.	OBLIGACIONES ESPECIALES QUE SE REQUIEREN
						D	GRATIFICACIONES DEMÁS VENTAJAS		
69	Zamora.—Torres del Carrizal.....	Capitanía General de la 1. ^a Región	1. ^a	Cartero.....	250,00	"		"	
70	Juzgado municipal de Yébenes.—Toledo	Idem	2. ^a	Alguacil.....	"	Derechos de arancel.....	"	"	Ser mayor de veinticinco años y acompañar certificado de carencia de antecedentes penales expedido por el Ministerio de Gracia y Justicia. Este certificado pueden omitirlo los que acrediten estar ejerciendo otro destino análogo para el que se les exigió dicho documento.
71	Ayuntamiento de Peñuelas de las Torres. Madrid	Idem	1. ^a	Guarda municipal de campo a pie.....	554,00	"	"	"	Con obligación de trabajar en las vías públicas cuando se le ordene.
72	Idem de Gérrave.—Jaén.....	Idem	1. ^a	Guarda de campo.....	631,25	"	"	"	"
73	Idem de Infantes.—Ciudad Real	Idem	1. ^a	Pregonero.....	150,00	"	"	"	"
74	Idem (d. id.)	Idem	1. ^a	Dos guardas de campo a caballo.....	800,00	"	"	"	"
75	Idem (d. id.)	Idem	1. ^a	Peón capataz de Limpieza y conservación de calles y caminos.....	700,00	"	"	"	"
76	Idem (d. id.)	Idem	1. ^a	Guarda de la vigilancia del paseo «La Glorieta».	275,00	"	"	"	"
77	Idem (d. id.)	Idem	1. ^a	Guarda de la vigilancia del paseo San Juan....	430,00	"	"	"	"
78	Idem (d. id.)	Idem	1. ^a	Idem jardineró encargado del arreglo y vigilancia del paseo de San Juan.....	675,00	"	"	"	"
79	Idem (d. id.)	Idem	2. ^a	Conserje del matadero público con obligación de auxiliar la matanza.	700,00	"	"	"	"
80	Idem (d. id.)	Idem	1. ^a	Matador de reses en el Matadero.....	638,50	"	"	"	"
81	Idem de Consuegra.—Toledo	Idem	2. ^a	Conserje sepulturero.....	750,00	"	"	"	Con obligación de componer la correspondencia de este Alcaudete de la Jara a dicha Alquería.
82	Idem (d. id.)	Idem	1. ^a	Sereno municipal.....	593,25	"	"	"	"
83	Idem de las Herencias.—Toledo, Alquería El Membriño.....	Idem	2. ^a	Alguacil.....	150,00	"	"	"	Con la obligación de trabajar en las calles y Limpieza del Matadero.
84	Idem de Vargas.—Toledo	Idem	2. ^a	Idem.....	912,50	"	"	"	Con la idem de Limpieza de fuentes y arreglo de caminos.
85	Idem de Navamorcuende.—Idem.....	Idem	3. ^a	Auxiliar de Secretaría.....	500,00	"	"	"	Idem.
86	Idem de Noblejas.—Idem.....	Idem	1. ^a	Dos serenos municipales.....	638,75	"	"	"	"
87	Idem (d. id.)	Idem	1. ^a	Dos guardas municipales de campo.....	684,25	"	"	"	Con la idem de Limpieza de fuentes y arreglo de caminos.
88	Idem (d. id.)	Idem	2. ^a	Alguacil.....	684,25	"	"	"	Idem.

89	Idem de Cardona.—Barcelona.	Idem de la 4. ^a Región.	17	Tres Vigilantes de Consu- mos.....	695,00		No exceder de la edad de cincuenta años.
90	Idem de Cifuentes.—Guadalajara.	Idem de la 15. ^a Región.	1. ^a	Guardia municipal de cam- po a pie.....	564,00		
91	Idem de Torralba de los Serones.—Te- ruel.	Idem.....	1. ^a	Dos fd. id. a pie.....	912,50	"	"
92	Ayuntamiento de Carrión.—Zaragoza.	Idem.....	1. ^a	Vigilante nocturno.....	821,25	"	"
93	Idem de Sozre.—Huesca.	Idem.....	2. ^a	Alguacil.....	500,00	"	"
94	Idem fd. id.	Idem.....	1. ^a	Dos guardias municipales de campo a pie.....	730,00	"	"
95	Idem de Suesa.—Zaragoza.	Idem.....	1. ^a	Guardia municipal.....	547,50	"	"
96	Idem de Muncibrega.—Idem.	Idem.....	2. ^a	Alguacil voz pública.....	365,00	"	"
97	Idem de Cuencabuena.—Teruel.	Idem.....	1. ^a	Guardia municipal.....	36,50	"	"
98	Idem de Torrijos de la Cañada.—Zaragoza.	Idem.....	1. ^a	Idem.....	730,00	"	"
99	Idem de Podrosa del Príncipe.—Burgos.	Idem de la 6. ^a Región.	1. ^a	Idem.....	500,00	"	"
100	Juzgado municipal de Abertura.—Cáco- res.	Idem de la 7. ^a Región.	2. ^a	Alguacil.....		Derechos de arancel.	
101	Idem fd. de Alcollarín.—Idem.	Idem.....	2. ^a	Idem.....		Idem.....	Las determinadas para el nú- mero 70 de esta relación.
102	Idem fd. de Alia.—Idem.	Idem.....	2. ^a	Idem.....		Idem.....	Idem.
103	Idem fd. de Garciaz.—Idem.	Idem.....	2. ^a	Idem.....		Idem.....	Idem.
104	Idem fd. de Madrigalejo.—Idem.	Idem.....	2. ^a	Idem.....		Idem.....	Idem.
105	Idem fd. de Zorita.—Idem.	Idem.....	2. ^a	Idem.....		Idem.....	Idem.
106	Ayuntamiento de Valdelosa.—Salamanca	Idem.....	3. ^a	Recaudador municipal.....		3 por 100 de la cantid- dad recaudada.....	7.000,00 Acreditar poder prestar flan- za en la forma determi- nada en el artículo 17 del Re- gamento de 10 de Octubre de 1885.
107	Idem de 10.—Idem.	Idem.....	2. ^a	Alguacil portero.....	260,00	Derechos de arancel	
108	Juzgado municipal de Nava.—Oviedo.	Idem de la 8. ^a Región.	2. ^a	Alguacil.....		y una gratificación de 730 por el Ayunta- miento.....	Las determinadas en el nú- mero 70 de esta relación.

NOTAS.—1.^a Las instancias solicitando los destinos que se anuncian, se dirigirán al Ministro de la Guerra; serán suscritas precisamente por los interesados, extendiéndose en papel de la clase 11.^a (de peseta), excepto las de los pertenecientes al Ejército activo, que serán expedidas en el de la clase 12.^a (diez céntimos).

A las instancias se acompañarán dos copias de filiación, cerradas por fin de mes, o de licencia absoluta, expedidas una de éstas en papel de la clase 11.^a, autorizada por el Comisario de Guerra y en su defecto por el Alcalde, y la otra en papel de la clase 12.^a, sin autorizar por nadie.

Los licenciados por inútiles a consecuencia de las campañas y los pertenecientes al Cuerpo de Inválidos, acreditarán su aptitud física para ejercer destinos con certificado expedido por las Juntas que se citan en la nota 3.^a

Para los destinos que se exija certificado de antecedentes penales, de poder prestar fianza o cualquier otro documento que se señale en la casilla de condiciones especiales de la relación, se acompañará unido a los anteriores.

Los certificados de antecedentes penales caducan a los tres meses de su expedición.

Es indispensable que los solicitantes expresen en la instancia, además de los nombres de los destinos que pretendan, el número de orden con que aparecen publicados.

2.^a Las instancias documentadas serán entregadas en los Gobiernos o Comandancias militares del punto de residencia de los interesados y en su defecto en las Alcaldías, para que por éstas se remitan de oficio al Gobernador o Comandante militar respectivo, a fin de que por estas Autoridades se una el certificado que acredite la moralidad y conducta observada por el recurrente, con posterioridad a su licenciamiento, con sujeción a lo dispuesto en el artículo 14 del Reglamento de 10 de Octubre de 1885, y se cursen a este Ministerio en la forma que está previsto y en el que han de tener entrada dentro del mes de Junio próximo.

3.^a Para solicitar destinos de tercera y cuarta categoría, deberán acompañar además los Suboficiales, Brigadas y Sargentos, certificado de aptitud que exprese poseer el interesado conocimientos superiores a los que se cursan en las Escuelas regimentales, con nota de Bueno para los primoros y de Muy bueno para los segundos; habiendo expedir dicho certificado, para los en activo, la Junta del Cuerpo, y para los licenciados, las creadas por Reales Órdenes circulares de 25 de Noviembre de 1893 y 18 de Abril de 1895, publicadas en la Colección Legislativa de este Ministerio, números 398 y 125, respectivamente, según preceptúan los artículos 14 y 15 del

reglamento de 10 de Octubre de 1885. Los Cabos y Soldados que soliciten destinos de tercera categoría, acompañarán certificado de aptitud expedido en igual forma que se previene para los Suboficiales, Brigadas y Sargentos licenciados. Para solicitar destinos de primera categoría, es preciso saber leer y escribir, y para los de segunda poseer los conocimientos de la instrucción primaria.

4.º Los aspirantes a algún destino que hayan solicitado otros anteriormente, deberán promover nuevas instancias por igual conducto, sin reproducir copias de su licencia, a excepción de los Suboficiales, Brigadas y Sargentos que se hallen en activo, para los cuales deberán acompañarse duplicadas copias de su filiación, hasta que obtengan destino.

Los que habiendo obtenido destino soliciten otro, deberán acompañar a sus instancias nueva copia de sus licencias en papel de la clase 12, y sin autorizar por escrito.

Los que estén ejerciendo el destino que obtuvieron a propuesta de este Ministerio, acreditarán esta circunstancia por medio de nota consignada en la instancia autorizada por el Jefe de la dependencia respectiva. Los que habiendo obtenido destino cesaron en él, y los que no han tomado posesión del que se les adjudicó, deberán acompañar documento oficial acreditando esta circunstancia.

5.º No pueden aspirar a destinos los individuos que se hallen pendientes de credencial o de toma de posesión del último que se les adjudicó.

6.º Los Oficiales (E. R. G.) que tengan derecho a los beneficios de la ley de 10 de Julio de 1885, acompañarán a las instancias, en petición de destinos comprendidos en la misma, certificado de servicios, expedido por la dependencia en que radique su documentación.

Madrid, 29 de Mayo de 1920.—El Subsecretario, Fernando Romero.

Montaña afecto a la Comandancia de Artillería de Tenerife D. Manuel Fernández Roverez, residente en La Laguna, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—La Laguna, 20 de Abril de 1920.—El Teniente Juez instructor, Manuel Fernández. JG—1938

4.872

HERVAS AGUAYO, José; natural de Torredonjimeno, provincia de Jaén, de estado soltero, profesión minero, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Torredonjimeno, procesado por falta de concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor Comandante del Regimiento Infantería de Alcántara, núm. 58, D. Julio Segura Navarro.—Barcelona, 24 de Abril de 1920.—El Juez instructor, Julio Segura. JG—1836

4.873

HIDALGO BALLESTER, José; hijo de Bautista y de María, natural de Almazora. Ayuntamiento de idem, provincia de Castellón, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Almazora (Castellón); procesado por faltar a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento Infantería de Tetuán número 45 D. Antoliano Pérez Gutiérrez, residente en esta plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Castellón, 27 de Abril de 1920.—El Comandante Juez instructor, Antonio Pérez. JG—1878

4.874

IBÁÑEZ MARCO, Vicente; hijo de Vicente y de Vicenta, natural de Catarroja, provincia de Valencia, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Catarroja; procesado por deserción; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería de Guadalajara, número 20, D. Antonio de Escofet Valero, con residencia en esta ciudad.—Valencia, 28 de Abril de 1920.—El Comandante Juez instructor, Antonio Escofet. JG—2005

4.875

IGLESIAS LLINAS, Pedro; hijo de Enrique y Tecla, natural de Sils (Gerona), de estado soltero, profesión matarife, de veintisiete años, señas personales: estatura regular, pelo castaño, ojos idem, barba poblada, boca regular, frente espaciosa, señas particulares: tiene una cicatriz producida con un arma de fuego, con entrada por la espalda y salida por debajo del brazo izquierdo; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por insulto e intento de agresión a la Guardia civil; comparecerá en término de quince días ante el Juez instructor D. Jesús Llopis, Capitán del séptimo Regimiento de Artillería ligera, de garnición en Mataró.—Mataró, 18 de Abril de 1920.—El Capitán Juez instructor, Jesús Font. JG—1943

4.876

IRURETAGOYENA ARTECHE, Rufino, hijo de Juan José y de María; natural de Pasajes, provincia de Guipúzcoa, edad veintitrés años, estatura 1,740 metros, pelo castaño, nariz regular, color sano, frente espaciosa, aire marcial, producción buena; domiciliado últimamente en Pasajes (Guipúzcoa); procesado por falta de incorporación a filas; comparecerá ante el Sr. Juez instructor D. Francisco Ruiz Fuerles, en el cuartel de Santo Domingo, de esta ciudad, bajo apercibimiento de que si no lo efectúa, le parará el perjuicio de ser declarado rebelde en el plazo de treinta días, a partir de la fecha de la publicación de esta requisitoria.—Gerona, 22 de Abril de 1920.—El Comandante Juez instructor, Francisco Ruiz.

JG—1895

4.877

JUDIN ALVAREZ, José; hijo de Ramón y de Paulina, natural de Lange, Ayuntamiento de idem, provincia de León, profesión jornalero, de treinta y dos años de edad; procesado por faltar a concentración; comparecerá en el plazo de treinta días ante el Alférez del Regimiento de Infantería Burgos, número 36, de guarnición en León, D. José González García, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—León, 23 de Abril de 1920.—El Alférez Juez instructor, José González. JG—1940

4.878

JORDAN GUILLEN, Eusebio; hijo de Francisco y de Asunción, natural de Monteagudo, provincia de Teruel, de estado soltero, oficio jornalero, de veintiún años de edad, estatura 1,570 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos azules, nariz entrecerrada, boca regular, barba regular, color sano, señas particulares ninguna; domiciliado últimamente en Monteagudo, Juzgado de primera instancia de Aliaga, provincia de Teruel; encartado por haber faltado a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento Infantería Infante, número 5, D. Agustín Cremades Suñol, residente en esta plaza; bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Zaragoza, 27 de Abril de 1920.—El Comandante Juez instructor, Agustín Cremades. JG—2018

4.879

JUAN (a) "Pollensi"; patrón que fué de un falucho apresado el día 19 de Junio de 1917 en aguas del río de Cabo Pera, con 15 bultos de tabaco de contrabando, por agentes de la Compañía Arrendataria; domiciliado últimamente en Pollensa (Baleares); procesado por supuesto delito de contrabando de tabaco, causa número 281 de 1917; comparecerá en término de quince días, contados desde la publicación esta requisitoria en la GACETA DE MADRID ante el Juez instructor de esta Comandancia de Marina. Capitán de Cor-

bata D. Guillermo Ferragut Ibáñez; caso de no comparecer será declarado rebelde.—El Juez instructor, Guillermo Ferragut. JG—1961

4.880

LABATA, Benito Agustín; hijo de Cipriano y de Agueda, natural de Gravijo, Ayuntamiento de idem, provincia de Logroño, de estado soltero, de veintiún años de edad, estatura 1,640 metros, domiciliado últimamente en Gravijo (Logroño), procesado por la falta grave de deserción, con motivo de faltar a concentración, para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Teniente, Juez instructor del 13º Regimiento de Artillería Ligera, D. Antonio Sánchez Sánchez, residente en esta plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo en el término señalado, será declarado rebelde.—Logroño, 22 de Abril de 1920.—El Teniente Juez instructor, Antonio Sánchez. JG—1922

4.881

LASTRA GONZALEZ, Polidoro, hijo de Pablo y de Valentina, natural de Buezas (Santander), profesión comercio, de veintidós años de edad, número 31 del sorteo para el reemplazo de 1918, por el Ayuntamiento de Bote (Santander), y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Ceja de Recutas de Santander, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en esta plaza ante el Juez instructor D. José Limón Medrano, Comandante, con destino en el Regimiento de Infantería Andalucía, número 52, de guarnición en esta plaza, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Santoña, 28 de Abril de 1920.—El Juez instructor, José Limón. JG—1962

4.882

LICINA SIGOVIA, Rogelio; hijo de Nicanor y de Eleuteria, natural de Mondéjar, provincia de Guadalajara, de estado soltero, de profesión jornalero, domiciliado últimamente en Mondéjar, procesado por faltar a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería Aragón, número 21, D. José Toledo García, de guarnición en esta plaza.—Zaragoza, 26 de Abril de 1920.—El Comandante Juez instructor, José Toledo. JG—2027

4.883

LEGUONA GORROCHATEGUI, Daniel; hijo de Domingo y de María, natural de Eibar, provincia de Guipúzcoa, de estado soltero, de profesión jornalero, de veintidós años de edad, domiciliado últimamente en Beasaín, procesado por falta de concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento Infantería Aragón, número 21, D. José Toledo García, de guarnición en esta plaza.—Zaragoza, 29 de Abril de 1920.—El Comandante Juez, José Toledo. JG—2046

(Continúa en la página 889).

MINISTERIO DE INSTRUCCION

DIRECCION GENERAL DE

ESCALAFON de antigüedad de Profesoras numerarias de

Número de orden	NOMBRE Y APELLIDOS	TÍTULOS	NACIMIENTO	
			FECHA	PROVINCIA
1	D. ^r Eustoquía Caballero y Castillejo.....	S.	2 Noviembre 1856.....	Córdoba
2	Maria Antonieta Gueroult y Lohmuller.....	N. e I.	26 Marzo 1852.....	Argel
3	Encarnación del Aguilá Sánchez.....	S. y B.	29 Diciembre 1852.....	Huelva
4	Lilia Heras y Velasco.....	N.	25 Marzo 1859.....	Valladolid
5	Maria del Buen Suceso Luengo y de la Figuera.....	N. y B.	11 Noviembre 1864.....	Zamora
5 ^a	* Concepción Sáiz y de Otero.....	S. e I.	23 Mayo 1851.....	La Coruña
6	* Maria de las Nieves Celedonia Guibelalde y Negrete	N. e I.	5 Agosto 1855.....	Madrid
7	Isabel Pérez y Leal.....	S.	5 Septiembre 1850.....	Málaga
8	* Josefa Barrera y Camús.....	N. e I.	2 Julio 1851.....	Valencia
9	Luisa Prunés y Torrá.....	S.	18 Octubre 1857.....	Barcelona
10	Josefa Carbonell y Sánchez.....	S.	3 Noviembre 1853.....	Valencia
11	Maria Guadalupe de Llano y Armengol.....	N. y B.	26 Febrero 1868.....	Lérida
12	Rita Alcer y Muñoz.....	S.	22 Mayo 1862.....	La Coruña
13	* María de la Encarnación de la Rígada y Ramón.....	N. e I.	25 Marzo 1853.....	Cádiz
14	Juana Trujillo y Gutiérrez.....	N.	24 Septiembre 1874.....	Burgos
15	* Leonor Canalejas y Fustegueras.....	N.	4 Abril 1869.....	Sevilla
16	Consuelo Roig y Minguet.....	S.	5 Febrero 1855.....	Barcelona
17	Maria del Amparo Hidalgo y Martínez.....	N.	23 Diciembre 1865.....	Granada
18	Emilia Aragones y Matialay.....	N.	13 Enero 1871.....	Soria
19	Rogelia Arrizabalaga y Villaamil.....	N.	5 Noviembre 1857.....	Pontevedra
20	Aurora Miret y Bernard.....	N.	18 Mayo 1878.....	Huesca
21	Julia Alegría y Corral.....	S. y B.	12 Abril 1876.....	Burgos
22	Ana María Carrá y Pérez.....	S.	24 Diciembre 1872.....	Málaga
23	Lucina Pérez y Vázquez.....	N.	30 Junio 1868.....	Valladolid
24	Valentina Aragón y Cano.....	N.	20 Julio 1867.....	Madrid
25	Maria Carbonell y Sánchez.....	N.	27 Abril 1852.....	Valencia
26	Maria Díaz y Lizardi.....	S.	25 Abril 1856.....	Navarra
27	Estervina Magariños y Miret.....	S.	21 Diciembre 1851.....	Málaga
28	* Leandra Moreno y Sánchez.....	N.	21 Diciembre 1871.....	Madrid
29	Maria de la Concepción Aparicio y Bueno.....	N.	15 Junio 1863.....	Santander
30	Jaría Rosa Laguna y Bohigas.....	N.	12 Febrero 1868.....	Zamora
31	Jara Pérez y Jordán.....	S.	12 Agosto 1863.....	Teruel
32	Maria del Carmen Cervera y Torres.....	N.	24 Octubre 1859.....	Valencia
33	Enriqueta Muñoz y Peña.....	S., Pe. m. y B.	22 Noviembre 1865.....	Sevilla
34	Manuela Torralva y Vivó.....	S.	1 Enero 1868.....	Logroño
35	* Guadalupe S. González Mayoral.....	N.	12 Diciembre 1875.....	Madrid
36	Patrocinio Astudillo Hernández.....	S.	11 Noviembre 1864.....	Salamanca
37	Maria de los Angeles Morán y Márquez.....	S.	16 Septiembre 1871.....	Cádiz
38	Juana Francisca Pascual y Murc.....	S.	8 Marzo 1875.....	Logroño
39	Antonina Manrique y Pérez.....	S.	2 Septiembre 1862.....	Soria
39 ^a	Juana Natividad de Diego y González.....	N.	24 Junio 1873.....	Madrid
40	Luisa Díaz y Recarte.....	N.	21 Junio 1874.....	Navarra
41	Amparo Bassecourt y Tardío.....	S.	10 Julio 1865.....	Granada
42	Felisa Rosa Saz y Alvarez.....	N.	18 Mayo 1872.....	Alava
43	Eduarda Corro y Sevilla.....	S.	30 Mayo 1862.....	Granada
44	Leonor María Mercedes Villán y Gil.....	S.	1 Julio 1878.....	Valladolid
45	Juana Cristina Torija y Llorente.....	S.	10 Junio 1876.....	Guadalajara
46	Fernanda Campos y López.....	N.	19 Enero 1876.....	Madrid
47	Eloisa Ohdilia Felipe y Alonso.....	S.	1 Septiembre 1876.....	Valladolid
48	Maria Josefa Amor y Rico.....	S.	30 Marzo 1874.....	Granada
49	Encarnación Cusecurita Meseguer.....	S.	16 Noviembre 1873.....	Barcelona

PÚBLICA Y BELLAS ARTES

PRIMERA ENSEÑANZA

Escuelas Normales de maestras en 31 de Diciembre de 1919.

INGRESO		Sección a que pertenece	Escuela en que sirve	OBSERVACIONES
FORMA	FECHA			
Oposición	14 Julio 1882.	Labores	Zaragoza	Directora por oposición.
Idem	28 Diciembre 1885.	Letras	Barcelona	Idem.
Idem	26 Julio 1886.	Idem*	Sevilla	Idem.
Idem	19 Marzo 1887.	Labores	Lérida	Idem.
C. Ultramar	20 Diciembre 1890.	Ciencias	Málaga	
Disp. S.º R. D. 23 Sep. 1898.	3 Diciembre 1898.	Letras	"	
Idem	3 Diciembre 1898.	Labores	Madrid	
Idem	19 Mayo 1899.	Ciencias	Málaga	"
Real orden 1.º Mayo 1899.	1.º Julio 1899.	Idem	Madrid	
Idem	1.º Julio 1899.	Idem	Barcelona	
Idem	7 Julio 1899.	Idem	Valencia	
Disp. S.º R. D. 23 Sept. 1898	22 Septiembre 1899.	Letras	Zaragoza	"
Real orden 1.º Mayo 1899.	20 Octubre 1899.	Ciencias	La Coruña	"
C. P. int. de E. N.....	31 Octubre 1899.	Idem	Madrid	"
Idem	10 Noviembre 1899.	Letras	Salamanca	"
Idem	14 Noviembre 1899.	Idem	Barcelona	"
Real orden 1.º Mayo 1899.	15 Noviembre 1899.	Labores	Málaga	Posesionada del primer cargo el 4 de Noviembre de 1888.
O. P. int. de E. N.....	16 Noviembre 1899.	Letras	Alicante	Posesionada del primer cargo el 5 de Marzo de 1885.
Idem	16 Noviembre 1899.	Ciencias	Valladolid	Idem del idem el 5 de Agosto de 1892.
Idem	1.º Diciembre 1899.	Idem	Oviedo	Mayor categoría de " Escuela Normal.
Idem	4 Diciembre 1899.	Letras	Zaragoza	"
Idem	7 Diciembre 1899.	Ciencias	Burgos	"
Real orden 1.º Mayo 1899.	6 Enero 1900.	Idem	Ciudad Real	"
C. M. de E. públicas.....	28 Marzo 1900.	Letras	Idem	"
Idem	29 Marzo 1900.	Labores	Guadalajara	"
Idem	1 Abril 1900.	Letras	Valencia	"
Idem	3 Abril 1900.	Ciencias	Zaragoza	"
Idem	5 Abril 1900.	Labores	Córdoba	"
Idem	11 Abril 1900.	Letras	Madrid	"
Idem	16 Abril 1900.	Ciencias	Guadalajara	"
Real orden 1.º Mayo 1899.	20 Julio 1899.	Labores	Santander	Sé le descuentan ocho meses y veintinueve días.
Idem	1 Junio 1900.	Letras	Teruel	"
C. P. int. de E. N.....	28 Junio 1900.	Ciencias	Valencia	"
Idem	1 Julio 1900.	Idem	Cádiz	Posesionada del primer cargo el 16 de Julio de 1891.
Idem	1 Julio 1900.	Letras	Palencia	Idem del idem el 14 de Febrero de 1894.
Oposición	28 Julio 1900.	Labores	Madrid	Orden de propuesta.
Idem	28 Julio 1900.	Idem	Salamanca	Idem.
Idem	28 Julio 1900.	Idem	Badajoz	Idem.
Idem	28 Julio 1900.	Idem	Valencia	Idem.
Idem	28 Julio 1900.	Idem	Granada	Idem.
Idem	28 Julio 1900.	Idem	"	Idem. Excedente. Profesora de la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio
Idem	28 Julio 1900.	Idem	Granada	"
Idem	28 Julio 1900.	Idem	Pontevedra	"
Idem	28 Julio 1900.	Idem	Sevilla	"
Idem	28 Julio 1900.	Idem	Palencia	"
Idem	28 Julio 1900.	Idem	Ciudad Real	"
Idem	28 Julio 1900.	Idem	Segovia	"
Idem	28 Julio 1900.	Idem	Valladolid	"
Idem	28 Julio 1900.	Idem	Sevilla	"
Idem	22 Octubre 1900.	Ciencias	Barcelona	Real orden de 25 de Octubre de 1910 se le indulta de la pena disciplinaria que le fué impuesta por la de 5 de Mayo de 1908.

Número de orden	NOMBRE Y APELLIDOS	TÍTULOS	NACIMIENTO	
			FECHA	PROVINCIA
48	D.ª Juana Prósper y Lana.....	N.	11 Febrero 1873.....	Valencia
50	Maria del Pilar Jiménez y Losa.....	N. y B.	28 Septiembre 1876.....	Almería
51	Teresa de Jesús Azpiazu y Paúl.....	N.	9 Junio 1863.....	Cádiz
52	Maria de los Remedios de Medrano y Lorenz.....	N.	1 Septiembre 1876.....	Cuenca
53	Maria Ana Sanz y Huarte.....	N.	29 Abril 1868.....	Navarra
54	Benita Encarnación García y García.....	N.	3 Abril 1875.....	Madrid
55	* Carmen de Burgos y Seguín.....	S.	10 Diciembre 1868.....	Almería
55 ^a	* Magdalena Fuentes y Seto.....	N. y B.	7 Febrero 1873.....	Cuenca
56	Sira Amelia del Pozo y Escobedo.....	N. y B.	7 Junio 1878.....	Santander
57	Emilia Ranz y Aulés.....	N.	17 Agosto 1875.....	Logroño
58	Eustaquia Delgado y Montañés.....	N.	20 Septiembre 1875.....	Cáceres
59	* Claudia Ibarra y Suárez.....	S., Pe. m. e I.	22 Abril 1856.....	Madrid
60	Carmen Raposo y González.....	N.	13 Febrero 1874.....	Idem
61	Maria de Mosteyru Morales.....	N.	27 Diciembre 1868.....	Idem
63	Meredes Telka y Comas.....	N.	22 Octubre 1868.....	La Coruña
	* Clotilde de Castro y Rodríguez.....	S.	4 Febrero 1876.....	León
64	Gervasia Plaza y Seboz.....	N.	19 Junio 1874.....	Navarra
65	Dolores Arellano y Campos.....	S. y B.	24 Marzo 1860.....	Sevilla
66	Maria de Berasátegui y Guendiea.....	S.	10 Diciembre 1865.....	Valladolid
67	Antonieta Freixa y Torroja.....	N.	10 Mayo 1875.....	Tarragona
68	Mercedes Rico y Soriano.....	N.	24 Noviembre 1872.....	Albacete
69	Martina Casiano y Mayor.....	N.	30 Enero 1881.....	Madrid
70	Hipólita Fernández y Fort.....	N.	8 Noviembre 1870.....	Tarragona
71	Virginia Alvarez Lorenzo.....	S.	12 Febrero 1881.....	Oviedo
72	* Dolores Cebrián y Fernández de Villegas.....	S.	13 Agosto 1881.....	Salamanca
73	Mercedes Wehrle y Vidal.....	N.	5 Enero 1880.....	Lérida
74	Concepción López y Gutiérrez.....	S.	8 Diciembre 1876.....	Oviedo
75	Matilde Jove y Canella.....	N.	23 Febrero 1880.....	Idem
76	Encarnación Sánchez y Picazo.....	S.	16 Abril 1880.....	Granada
77	Maria del Carmen Oña y Esper.....	N. y L. L.	30 Julio 1864.....	Cádiz
78	Marta Ballvé y Agulló.....	S.	14 Junio 1879.....	Tarragona
79	Concepción Jerez y Burgos.....	N.	5 Diciembre 1873.....	Logroño
80	Evangelina Chamizo y González.....	N.	9 Marzo 1870.....	Cáceres
81	Felipa Fernández y García.....	N.	26 Mayo 1879.....	Madrid
82	Matilde Sánchez y Trébol.....	N. y B.	13 Marzo 1877.....	Tarragona
82 ^a	Mercedes Sardá Uribarri.....	N. y L. L.	15 Mayo 1875.....	Madrid
83	Elvira Menéndez de la Torre y Rodríguez.....	N. e I.	25 Enero 1874.....	Lugo
84	Blasa Claudio Ruiz y Ruiz.....	S.	30 Octubre 1882.....	Oviedo
85	Micaela Chavijo Torralva.....	N.	22 Septiembre 1881.....	Logroño
86	Teodora Queimadelos y Vicente.....	N.	24 Agosto 1879.....	Pontevedra
87	Petra Jiménez y García.....	S.	22 Febrero 1880.....	Ávila
88	Avelina Tovar y Andrade.....	S.	3 Julio 1878.....	Pontevedra
89	Iaura Miret y Bernard.....	S.	4 Marzo 1876.....	Zaragoza
90	Dolores Pastor y Martínez.....	S.	7 Noviembre 1882.....	Barcelona
91	Luisa Chave y Pizarro.....	S.	17 Junio 1884.....	Lugo
92	Maria Victoria Jiménez y Crozat.....	N.	6 Septiembre 1880.....	Madrid
93	Luisa Abad y Pastor.....	N.	7 Enero 1881.....	Idem
94	Juana Lacaze y Cipres.....	N.	1 Marzo 1874.....	Francia
95	Antonia Broto y Campo.....	S.	15 Mayo 1877.....	Huesca
96	Maria de la Purificación García de la Mata y Fernández	S.	24 Julio 1867.....	Oviedo
97	Pilar Fontecha y Ramiro.....	S.	5 Marzo 1882.....	Valladolid
98	Matilde Caldevilla y Villapando.....	S.	14 Marzo 1881.....	Madrid
99	Josefa Faide y Muñoz.....	N.	10 Enero 1873.....	Jaén
100	Teresa de Pablo Colimorio.....	S.	29 Julio 1872.....	Soria
101	Elvira Bernells Martínez.....	S.	5 Enero 1881.....	Valencia
102	Maria Asunción Navarro Gárate.....	S.	14 Agosto 1873.....	Vizcaya
103	Aurelio Monllor y Pérez.....	S. y B.	7 Febrero 1882.....	Alicante
104	Luisa Gómez y Fernández.....	N.	11 Octubre 1873.....	Madrid
105	Concepción Varela y Martínez.....	S.	29 Febrero 1894.....	Orense
106	Fidelia Martín y del Río.....	S.	24 Abril 1882.....	Ávila
107	Cándida Jimeno y Gargallo.....	S.	14 Septiembre 1875.....	Zaragoza
108	Elpidia Rodríguez y González.....	N.	2 Septiembre 1865.....	Palencia
109	Meredes Monroy y Suárez.....	S.	24 Septiembre 1882.....	Cáceres
110	Francisca Alvarez y Solís.....	S.	23 Mayo 1881.....	Oviedo
111	Maria Polo y Chave.....	S.	24 Julio 1882.....	Burgos
112	Dionisia Payo y Ruiz.....	N.	23 Abril 1883.....	Palencia
113	Iaz Isabel Salazar y de Velandia.....	S.	8 Julio 1882.....	Burges
114	Marta del Pilar Bertolin y Tomás.....	S.	1 Mayo 1884.....	Valladolid
115	Maria Expectación Albat y Urchaga.....	N.	18 Diciembre 1874.....	Zaragoza
116	Modesta Olivite y García.....	S. y E.	15 Junio 1872.....	Idem

INGRESO		Sección a que pertenece	Escuela en que sirve	OBSERVACIONES
FORMA	FECHA			
Oposición	25 Mayo 1901.....	Letras	Badajoz	
Idem	28 Mayo 1901.....	Idem	Granada	
Idem	31 Mayo 1901.....	Idem	Málaga	
Idem	1 Abril 1901.....	Idem	Guadalajara	
Idem	1 Junio 1901.....	Idem	Navarra	
Idem	1 Junio 1901.....	Idem	Oviedo	
Idem	1 Junio 1901.....	Idem	Madrid	
Idem	4 Junio 1901.....	Idem	"	
Idem	4 Junio 1901.....	Idem	Oviedo	
Idem	5 Junio 1901.....	Idem	Valencia	
Idem	11 Junio 1901.....	Idem	Badajoz	
Idem	11 Junio 1901.....	Idem	Madrid	
Idem	12 Junio 1901.....	Idem	Barcelona	
Idem	22 Abril 1902.....	Ciencias	Oviedo	
Idem	16 Junio 1901.....	Láctas	La Coruña	
Real orden 18 Junio 1901.....	26 Junio 1901.....	Idem	Madrid	
Oposición	28 Junio 1901.....	Idem	Navarra	
C. M. de E. públicas.....	21 Enero 1902.....	Ciencias	Sevilla	
Idem	7 Febrero 1902.....	Letras	Vizcaya	
Oposición	16 Septiembre 1902.....	Idem	Tarragona	
Idem	14 Julio 1905.....	Ciencias	Santander	
Idem	14 Julio 1905.....	Idem	Vizcaya	
Idem	14 Julio 1905.....	Idem	Barcelona	
Idem	14 Julio 1905.....	Idem	Oviedo	
Idem	14 Julio 1905.....	Idem	Madrid	
Idem	14 Julio 1905.....	Idem	Toledo	
Idem	14 Julio 1905.....	Idem	Salamanca	
Idem	14 Julio 1905.....	Idem	Vizcaya	
Idem	14 Julio 1905.....	Idem	Jaén	
Idem	14 Julio 1905.....	Idem	Guadalajara	
Idem	14 Julio 1905.....	Idem	Alicante	
Idem	14 Julio 1905.....	Idem	Gipúzcoa	
Idem	14 Julio 1905.....	Idem	Cáceres	
Idem	14 Julio 1905.....	Idem	Palencia	
Idem	1 Abril 1907.....	Idem	Burgos	
Idem	17 Abril 1908.....	Letras	"	
Idem	18 Abril 1908.....	Idem	Toledo	
Idem	22 Abril 1908.....	Idem	Idem	
Idem	24 Abril 1908.....	Idem	Logroño	
Idem	8 Marzo 1909.....	Idem	Avila	
Idem	16 Marzo 1909.....	Idem	Málaga	
Idem	27 Enero 1909.....	Idem	Huesca	
Idem	7 Abril 1909.....	Idem	Tarragona	
Idem	19 Abril 1909.....	Idem	Gerona	
Idem	26 Abril 1909.....	Idem	Burgos	
Idem	4 Mayo 1909.....	Idem	Guipúzcoa	
Idem	22 Mayo 1909.....	Labores	Vizcaya	
Idem	8 Junio 1909.....	Idem	Alava	
Idem	24 Junio 1909.....	Idem	Alicante	
Idem	17 Enero 1910.....	Idem	Oviedo	Número 1 de la propuesta de oposiciones al ser nombrada en unión de la siguiente.
Idem	17 Febrero 1910.....	Idem	Cordoba	Número 2 de la propuesta de oposiciones al ser nombrada con la anterior.
C. A.	15 Febrero 1910.....	Letras	Cádiz	Ingresó, por oposición, como Auxiliar.
Oposición	2 Marzo 1910.....	Labores	Toledo	"
Idem	3 Mayo 1910.....	Ciencias	Segovia	"
Idem	"	Letras	Castellón	
Idem	3 Mayo 1910.....	Idem	Alava	Orden de propuesta.
Idem	3 Mayo 1910.....	Idem	Murcia	Idem
C. A.	4 Mayo 1910.....	Letras	Alava	Ingresó, por oposición, como Auxiliar.
Oposición	4 Mayo 1910.....	Ciencias	Cádiz	"
Idem	4 Mayo 1910.....	Idem	Logroño	
C. A.	2 Junio 1910.....	Letras	Alicante	
Oposición	25 Junio 1910.....	Labores	La Laguna	Ingresó, por oposición, como Auxiliar.
Idem	25 Junio 1910.....	Idem	León	"
C. A.	15 Julio 1910.....	Letras	Oviedo	Ingresó, por oposición, como Auxiliar.
Idem	13 Septiembre 1910.....	Idem	Palencia	Idem
Oposición	16 Diciembre 1910.....	Ciencias	Idem	Orden de propuesta.
Idem	16 Diciembre 1910.....	Idem	Guipúzcoa	Idem
Idem	16 Diciembre 1910.....	Idem	Segovia	
Idem	3 Febrero 1911.....	Labores	Logroño	
Idem	7 Febrero 1911.....	Ciencias	Zaragoza	

Número de orden	NOMBRE Y APELLIDOS	TÍTULOS	NACIMIENTO	
			FECHA	PROVINCIA
117	D.ª María Villén del Rey.....	S.....	31 Diciembre 1871.....	Burgos
118	Paulina María Afríca León y Salmerón.....	N.....	22 Junio 1875.....	Madrid
119	Dolores Sama y Pérez.....	S.....	28 Octubre 1883.....	Idem
120	Josefa Antonia Iraizoz y Yáben.....	N. e I.	11 Febrero 1880.....	Navarra
121	Dolores Granel y Novís.....	N.....	30 Diciembre 1874.....	Pontevedra
122	Enriqueta Fatrén y Duerto.....	S.....	6 Septiembre 1883.....	Zaragoza
123	Rosario Díaz Jiménez y Molleda.....	S.....	20 Marzo 1884.....	León
124	Maria González y Almendral.....	S.....	14 Abril 1873.....	Salamanca
125	Maria Emilia Gómez y García.....	S. y B.	14 Septiembre 1881.....	Valladolid
126	Celia Brañas y Fernández.....	N.....	20 Mayo 1880.....	La Coruña
127	Maria del Rosario Fondevila y de la Iglesia.....	N.....	3 Octubre 1874.....	Pontevedra
128	Rafaela García y García.....	S.....	4 Agosto 1870.....	Badajoz
129	Maria de la Piedad de Dios e Hidalgo.....	S.....	29 Septiembre 1884.....	León
130	Maria del Pilar Arevalo y Balbuena.....	S.....	18 Agosto 1882.....	Idem
131	Primitiva López y Gómez.....	S.....	27 Noviembre 1881.....	Murcia
132	Josefa Vivó y Sabater.....	S.....	26 Septiembre 1867.....	Valencia
133	Maria Hermínia Rodríguez y Gómez.....	S.....	21 Noviembre 1884.....	Avila
134	Maria Teresa Menéndez Berjano.....	S.....	15 Marzo 1879.....	Barcelona
135	Josefa Santos y Méndez.....	S.....	16 Abril 1878.....	Pontevedra
136	Leonor Velao y Oñate.....	N.....	12 Noviembre 1872.....	Vizcaya
137	Francisca Pol y García.....	N. e I.	22 Marzo 1881.....	Madrid
138	Luisa Tomasa Marcos y Losada.....	N.....	21 Diciembre 1878.....	Ávila
139	Maria de Maeztu Whitney.....	N.....	19 Julio 1881.....	Álava
	Laura Argelich y Martín.....	N.....	8 Enero 1875.....	Córdoba
140	Pilar Barberán y Tros de Ilarduya.....	N.....	30 Noviembre 1882.....	Madrid
141	Juana Ontañón y Valiente.....	N.....	22 Octubre 1886.....	Idem
142	Maria del Pilar Barrera y Orueta.....	N.....	23 " 1889.....	Zaragoza
143	Maria Concepción Alfaya López.....	N.....	24 Diciembre 1886.....	Madrid
144	Maria de la Concepción Sánchez y Madrigal.....	N.....	8 Diciembre 1884.....	Idem
145	Basilisa Hernando y Aylagas.....	N.....	19 Enero 1875.....	Soria
146	Gloria Giner y García.....	N. y B.	"	Madrid
147	Josefa Uriz y Pi.....	N.....	15 Marzo 1883.....	Navarra
148	Maria del Rosario Clavijo y Clavijo.....	N.....	15 Diciembre 1877.....	Guadalajara
149	Micaela Díaz Rabaneda.....	N.....	29 Septiembre 1878.....	Navarra
150	Maria Julia Troncoso y Sagredo.....	N.....	21 Agosto 1890.....	Madrid
151	Josefa Pérez y Solsona.....	N.....	30 Diciembre 1889.....	Lérida
152	Josefa Victoria García de Obeso.....	N.....	25 Junio 1888.....	Santander
153	Maria de las Mercedes Ustía Pérez.....	N.....	16 Mayo 1887.....	Barcelona
154	Leonor Díez y de la Torre.....	N.....	10 Julio 1887.....	Santander
155	Victoria Durán y Macías.....	N.....	22 Noviembre 1884.....	Málaga
156	Maria del Pilar Chacorren y Navarro.....	N.....	24 Julio 1878.....	Zaragoza
157	Angeles León y Palacios.....	N. y B.	28 Octubre 1872.....	Sevilla
158	Maria del Carmen Queimadelos y Vieitez.....	N.....	11 Enero 1884.....	Pontevedra
159	Irmina Alvarez y Zamora.....	N.....	18 Noviembre 1879.....	Cuba
160	Julia Fernández Campo y García. Junceda.....	N.....	25 Diciembre 1870.....	Oviedo
161	Adela Estévez y Fernández.....	N.....	13 Mayo 1882.....	Logroño
162	Manuela Pérez y Solsona.....	N.....	11 Abril 1888.....	Lérida
163	Manuela García y Fernández.....	N.....	23 Agosto 1889.....	Palencia
	Maria de los Dolores Gómez Martínez.....	N.....		
164	Ambrósia Concepción Majano y Araqueños.....	N.....	7 Diciembre 1891.....	Toledo
165	Baldomera Martín González.....	N.....	3 Marzo 1891.....	Madrid
166	Elvira de Laburu y Caleta.....	N.....	11 Enero 1889.....	Vizcaya
167	Emilia Tirado Illanes.....	N.....	27 Marzo 1881.....	Ciudad Real
168	Aurelia Gutiérrez Blanchard.....	N.....	1 Diciembre 1877.....	Santander
169	Maria del Amparo Irueste y Roda.....	N.....	18 Abril 1886.....	Granada
170	Carmen Cascante y Fernández.....	N.....	13 Septiembre 1885.....	Navarra
	Bonifacia Jesusa Ibarreche.....	N.....	5 Junio 1891.....	Vizcaya
171	Carmen García Moreno.....	N.....	18 Enero 1887.....	Madrid
172	Maria Cruz Pérez González.....	N.....	14 Septiembre 1886.....	Pontevedra
173	Rosa Roig Solers.....	N.....	14 Junio 1896.....	Tarragona
174	Lucía Vallet de Montano y Nacherán.....	N.....	30 Enero 1891.....	Francia
175	Maria Cruz Fernández Ramudo.....	N.....	2 Mayo 1884.....	Lugo

INGRESO		Sección a que pertenece	Escuela en que sirve	OBSERVACIONES
FORMA	FECHA			
Oposición	18 Febrero 1911.....	Ciencias	Lugo	Orden de propuesta.
Idem	24 Marzo 1911.....	Labores	Santander	Orden de propuesta
Idem	8 Abril 1911.....	Ciencias	Toledo	Idem.
Idem	8 Abril 1911.....	Idem	Alava	Idem.
Idem	8 Abril 1911.....	Idem	Pontevedra	Idem.
Idem	8 Abril 1911.....	Idem	Lérida	Idem.
Idem	17 Abril 1911.....	Letras	León	Idem.
Idem	17 Abril 1911.....	Idem	Zamora	Idem.
Idem	17 Abril 1911.....	Idem	Valladolid	Idem.
Idem	5 Mayo 1911.....	Ciencias	La Coruña	Idem.
Idem	5 Mayo 1911.....	Idem	Pontevedra	Idem.
Idem	28 Mayo 1911.....	Idem	Badajoz	Idem.
Idem	28 Mayo 1911.....	Idem	Zamora	Idem.
Idem	19 Junio 1911.....	Labores	Lugo	Ingresó, por oposición, como Auxiliar.
C. A.	11 Julio 1911.....	Ciencias	Murcia	Orden de propuesta.
Oposición	3 Mayo 1912.....	Idem	Ávila	Idem.
Idem	3 Abril 1912.....	Idem	Zamora	Ingresó, por oposición, como Auxiliar.
C. A.	12 Abril 1912.....	Idem	León	Orden de propuesta.
Oposición	20 Mayo 1912.....	Labores	Pontevedra	Idem.
Idem	20 Mayo 1912.....	Idem	Castellón	Ingresó, por oposición, como Auxiliar.
Idem	3 Junio 1912.....	Letras	Coruña	Excedente.
C. A.	5 Julio 1912.....	Ciencias	Salamanca	Número 2 de la propuesta formada por la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio al terminar el curso de 1911 a 1912.
Oposición	1 Agosto 1912.....	Letras	"	Número 3 de la misma propuesta, según las Reales órdenes de 18 de Octubre de 1913 y 9 de Febrero de 1914.
Idem	1 Agosto 1912.....	Labores	Murcia	Número 4 de la misma propuesta, de acuerdo con dichas Reales órdenes.
Idem	1 Agosto 1912.....	Ciencias	Córdoba	Número 5 de la misma propuesta, como consecuencia de las citadas Reales órdenes.
Idem	1 Agosto 1912.....	Letras	Navarra	Número 9 de la misma propuesta.
Idem	1 Agosto 1912.....	Ciencias	Idem	Número 14 Idem.
C. A.	1 Febrero 1913.....	Letras	Sagovia	Ingresó, por oposición, como Auxiliar.
Oposición	14 Febrero 1913.....	Idem	Soria	Número 12 de la propuesta formada por la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio al terminar el curso de 1911 a 1912
Idem	14 Febrero 1913.....	Ciencias	Castellón	Número 19 de la misma propuesta.
Idem	14 Febrero 1913.....	Letras	Granada	Número 20 Idem.
Idem	14 Febrero 1913.....	Ciencias	Gerona	Número 21 Idem.
Idem	14 Febrero 1913.....	Idem	Cuenca	Número 24 Idem.
Idem	14 Febrero 1913.....	Letras	Madrid	Número 25 Idem.
Idem	14 Febrero 1913.....	Ciencias	Navarra	Número 26 Idem.
Idem	14 Febrero 1913.....	Idem	Tarragona	Número 27 Idem.
Idem	14 Febrero 1913.....	Letras	Logroño	Número 28 Idem.
Idem	14 Febrero 1913.....	Idem	Baleares	Número 29 Idem.
Idem	14 Febrero 1913.....	Idem	Tarragona	Número 1 de la propuesta de oposiciones al ser nombrada en unión de la siguiente.
Idem	14 Febrero 1913.....	Idem	Idem	Número 2 de la propuesta de oposiciones al ser nombrada con la anterior.
C. A.	1 Mayo 1913.....	Ciencias	Cáceres	Ingresó, por oposición, como Auxiliar.
Oposición	26 Mayo 1913.....	Letras	Córdoba	Orden de propuesta.
Idem	26 Mayo 1913.....	Idem	Murcia	Idem.
Idem	26 Mayo 1913.....	Idem	Cuenca	Número 1 de la propuesta formada por dicha Escuela al terminar el curso de 1912 a 1913.
Idem	2 Julio 1913.....	Labores	Guipúzcoa	Ha estado pensionada en el extranjero.
Idem	2 Julio 1913.....	Letras	Lérida	Número 2 de la misma propuesta.
Idem	2 Octubre 1913.....	Ciencias	Baleares	Excedente. Número 3 de la misma propuesta.
Idem	13 Agosto 1913.....	Letras	Ávila	Ocupa este lugar en virtud de lo dispuesto en la Real orden de 15 de Marzo de 1920, dictada para cumplimiento de las sentencias del Tribunal Supremo fechas 23 de Septiembre de 1918 y 19 de Diciembre de 1919.
Idem	14 Noviembre 1913.....	Ciencias	Almería	Número 4 de idem. Ocupa este lugar en virtud de las mismas disposiciones.
Idem	2 Julio 1913.....	Labores	Navarra	Número 5 de idem. Colocada en virtud de idem.
Idem	13 Julio 1913.....	Letras	Almería	Número 7 de idem. Idem.
Idem	26 Mayo 1914.....	Ciencias	Albacete	Número 8 de idem. Idem.
Idem	2 Octubre 1913.....	Letras	Baleares	Número 9 de idem. Idem.
Idem	29 Julio 1913.....	Ciencias	"	Número 11 de idem.
Idem	23 Noviembre 1914.....	Idem	Burgos	Número 12 de idem.
Idem	2 Julio 1913.....	Labores	Orense	Excedente. Número 13 de idem.
Idem	2 Octubre 1913.....	Letras	Baleares	Número 14 de idem.
Idem	23 Noviembre 1911.....	Ciencias	Gerona	Número 15 de idem.
Idem	20 Marzo 1915.....	Idem	Málaga	Número 16 de idem.
				Número 17 de idem.
				Número 18 de idem.

Número de orden	NOMBRE Y APELLIDOS	TÍTULOS	NACIMIENTO	
			FECHA	PROVINCIA
176	D.ª Eulogia Gómez Lafuente.....	N.	22 Abril 1886.....	Zaragoza
177	Irene de Castro y Jiménez.....	N.	8 Julio 1873.....	Granada
178	Maria de la Visitación Puertas Latorre.....	N.	9 Abril 1878.....	Zaragoza
179	Julia Lacorte y Parafuso.....	N.	31 Diciembre 1884.....	Huesca
180	Maria del Pilar Bris y Salvador.....	N.	25 Octubre 1883.....	Madrid
181	Consuelo Penillas Alvarez.....	N.	8 Julio 1879.....	León
182	Rosario Pérez Selván.....	N.	10 Octubre 1883.....	Albacete
183	Genoveva del Pino Valsera.....	N.	15 Noviembre 1883.....	Córdoba
184	Maria del Rosario Fernández Erenchu.....	N.	2 Octubre 1880.....	Alava
185	Isabel Gutiérrez de Ceballos y Albo.....	N.	10 Febrero 1877.....	Logroño
186	Maria Montserrat Vallés y Marxuach.....	N.	21 Abril 1882.....	Barcelona
* 187	Maria Pura de la Concepción Chamorro y San Román.....	N.	5 Diciembre 1890.....	Zamora
* 188	Andrea Izquierdo Pardo.....	N. y B.	30 Noviembre 1889.....	Burgos
* 189	Carmen García de Castro y García de Castro.....	N.	7 Mayo 1886.....	Almería
190	Ernestina Elena Otero y Sestola.....	N.	23 Octubre 1890.....	Pontevedra
191	Juana Sicilia Martín.....	N.	7 Enero 1885.....	Madrid
192	Maria Antonia Cebrán y Fernández Villegas.....	N.	8 Septiembre 1891.....	Salamanca
193	Maria Antonina del Diestro y Salcines.....	N.	10 Mayo 1878.....	Santander
194	Ana Valladolid y Onís.....	N.	26 Junio 1888.....	Barcelona
195	Ana Canalás y Mestres.....	N.	17 Diciembre 1886.....	Zaragoza
196	Gregoria Vicario Pardo.....	N.	17 Junio 1887.....	Logroño
197	Juana Fernández Alonso.....	N.	24 Marzo 1887.....	Palencia
198	Pilar Martínez Alamo.....	N.	15 Marzo 1890.....	Madrid
199	Petra Donatila Herradas y Bernal.....	N.	29 Abril 1891.....	Valladolid
200	Josefa Coletto Rodríguez.....	N.	24 Agosto 1886.....	Madrid
201	Mercedes de Prieto Hevia.....	N.	21 Octubre 1888.....	Idem
202	Jacoba Ríosalido Ortega.....	N.	13 Diciembre 1880.....	Idem
203	Maria Anunciación de los Mozos y Varona.....	N.	31 Diciembre 1885.....	Burgos
204	Carmen Elorza Murúa.....	N.	1 Junio 1892.....	Alava
205	Dolores Sarradell Farrús.....	N.	7 Mayo 1891.....	Lérida
206	Josefa María Bris y Salvador.....	N.	24 Febrero 1889.....	Madrid
207	Emilia Elias Herrando.....	N.	2 Octubre 1892.....	Idem
208	Josefa Rosón Rubio.....	N.	"	Idem
209	Maria Puigcerver Soler.....	N.	6 Marzo 1890.....	Alicante
210	Elicia Fernández García.....	N.	12 Agosto 1887.....	Alava
211	Mercedes Escriváno Pérez.....	N.	21 Septiembre 1888.....	Cuenca
212	Maria de los Desamparados Ibáñez Lagarda.....	N.	29 Octubre 1882.....	Valencia
213	Mercedes Martínez Alamo.....	N.	5 Junio 1892.....	Madrid
214	Dolores Catalina Villán y Gil.....	N.	13 Febrero 1887.....	Valladolid
215	Josefa Segovia Morón.....	N.	10 Octubre 1891.....	Jaén
216	Maria Cristina Santa María Sáenz.....	N.	24 Abril 1891.....	Vizcaya
217	Sara Fernández Gómez.....	N.	25 Diciembre 1889.....	Zaragoza
218	Angela Carnicer Pascual.....	N.	27 Julio 1893.....	Idem
219	Rosa García López.....	N.	30 Agosto 1887.....	Cuenca
220	Leonor López Pardo.....	N.	31 Octubre 1891.....	Lugo
221	Sandalia Elisa de la Casa y Rojas.....	N.	17 Abril 1888.....	Madrid
222	Elvira Ortega y Pérez.....	N.	3 Agosto 1888.....	Idem
223	Quintina María del Carmen Zalama y Mínguez.....	N.	31 Octubre 1891.....	Valladolid
224	Mattilde Díaz Sáinz.....	N.	15 Febrero 1889.....	Santander
225	Marta de la Asunción González Blanco y Gutiérrez.....	N.	12 Octubre 1889.....	Cuenca
226	Angeles Miranda y Villate.....	N.	8 Febrero 1881.....	Barcelona
227	Elvira Tovar Núñez de Andrade.....	N.	5 Mayo 1881.....	Pontevedra
228	Carmen Patrocinio Esteban Pérez.....	N.	13 Noviembre 1881.....	Salamanca
229	Maria del Castillo Miguel.....	N.	26 Noviembre 1881.....	Burgos
230	Maria Elisa Rodríguez Gómez.....	N.	19 Octubre 1887.....	Avila
231	Maria Esperanza Elia Pascual.....	N.	1 Agosto 1885.....	Navarra

INGRESO		Sección a que pertenece	Escuela en que sirve	OBSERVACIONES
FORMA	FECHA			
Oposición	2 Octubre 1913.....	Letras	Huesca	Número 13 de la misma propuesta
O. A.	5 Noviembre 1913.....	Ciencias	Almería	Continúa en el mismo lugar que antes ocupaba en este Escalafón, porque ingresó en el profesorado mediante turno distinto al de las que proceden de la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio. Promoción del curso de 1912 a 1913.
Oposición	20 Marzo 1915.....	Idem	Guadalajara	Número 20 de la promoción de la Escuela Superior del Magisterio al terminar el curso de 1912 a 1913.
O. A.	19 Noviembre 1913.....	Letras	Logroño	Ingresó, por oposición, como Auxiliar. Continúa en el mismo lugar que antes ocupaba, por concurrir en ella análogas circunstancias que en doña Irene de Castro
Idem	5 Diciembre 1913.....	Idem	Albacete	Idem id.
Idem	1 Enero 1914.....	Idem	Zamora	Idem id.
Idem	1 Enero 1914.....	Idem	Gipúzcoa	Idem id.
Oposición	19 Mayo 1914.....	Idem	Idem	Idem id.
Idem	23 Noviembre 1914.....	Ciencias	Castellón	Número 21 de la propuesta de la Escuela Superior del Magisterio al terminar el curso de 1912 a 1913.
Idem	2 Julio 1913.....	Labores	Soria	Número 22 de la misma propuesta.
O. A.	8 Julio 1914.....	Letras	Lérida	Ingresó, por oposición, como Auxiliar. Continúa en el mismo lugar que le estaba asignado por concurrir en ella análogas circunstancias que en doña Irene de Castro.
Oposición	2 Octubre 1913.....	Ciencias	"	Excedente. Número 23 de la propuesta de la Escuela Superior del Magisterio al terminar el curso de 1912 a 1913.
Idem	20 Marzo 1915.....	Idem	Burgos	Número 25 de la misma propuesta.
Idem	22 Octubre 1913.....	Letras	Excedente	Número 26 de la propuesta de la repetida Escuela al terminar el curso de 1912 a 1913.
Idem	20 Marzo 1915.....	Idem	Pontevedra	Número 27 de la misma propuesta
Idem	2 Octubre 1913.....	Labores	Burgos	Número 29 de idem.
Idem	13 Agosto 1913.....	Letras	Logroño	Número 30 de idem.
Idem	20 Marzo 1915.....	Ciencias	Ávila	Número 31 de idem.
Idem	20 Marzo 1915.....	Idem	Cádiz	Número 32 de idem.
Idem	2 Octubre 1913.....	Letras	Gerona	Número 33 de idem.
Idem	20 Marzo 1915.....	Ciencias	Palencia	Número 35 de idem.
Idem	20 Marzo 1915.....	Idem	La Coruña	Número 36 de idem.
Idem	20 Marzo 1915.....	Idem	Orense	Número 37 de idem.
Idem	20 Marzo 1915.....	Idem	Cáceres	Número 38 de idem.
Idem	20 Marzo 1915.....	Idem	Albacete	Número 39 de idem.
Idem	20 Marzo 1915.....	Idem	Badajoz	Número 40 de idem.
Idem	20 Marzo 1915.....	Idem	Soria	Número 42 de idem.
Idem	20 Marzo 1915.....	Idem	Orense	Número 43 de idem.
Idem	16 Junio 1914.....	Labores	Cádiz	Número 3 de la promoción de la misma Escuela. Curso 1913 a 1914.
Idem	11 Noviembre 1914.....	Idem	Gerona	Número 5 de la misma propuesta.
Idem	23 Noviembre 1914.....	Letras	Albacete	Número 2 de idem.
Idem	23 Noviembre 1914.....	Idem	Segovia	Número 6 de idem.
Idem	23 Noviembre 1914.....	Idem	Pontevedra	Número 8 de idem.
Idem	20 Marzo 1915.....	Ciencias	Alicante	Número 7 de idem.
Idem	20 Marzo 1915.....	Labores	Álava	Número 9 de idem.
Idem	20 Marzo 1915.....	Letras	Burgos	Número 10 de idem.
Idem	20 Marzo 1915.....	Ciencias	Baleares	Número 11 de idem.
Idem	20 Marzo 1915.....	Letras	"	Excedente. Número 12 de idem.
Idem	20 Marzo 1915.....	Labores	"	Idem. Número 13 de idem.
Idem	20 Marzo 1915.....	Ciencias	"	Idem. Número 14 de idem.
Idem	20 Marzo 1915.....	Labores	Badajoz	Número 15 de idem.
Idem	20 Marzo 1915.....	Idem	Orense	Número 16 de idem.
Idem	20 Marzo 1915.....	Letras	Valencia	Número 17 de idem.
Idem	20 Marzo 1915.....	Labores	Cuenca	Número 18 de idem.
Idem	20 Marzo 1915.....	Letras	Orense	Número 19 de idem.
Idem	20 Marzo 1915.....	Labores	Vizcaya	Número 20 de idem.
Idem	20 Marzo 1915.....	Letras	Sevilla	Número 22 de idem.
Idem	20 Marzo 1915.....	Ciencias	Huesca	Número 23 de idem.
Idem	20 Marzo 1915.....	Labores	Murcia	Número 24 de idem.
Idem	20 Marzo 1915.....	Letras	Toledo	Número 25 de idem.
Idem	31 Marzo 1915.....	Labores	Albacete	Su puesto en el Escalafón se ajusta a lo dispuesto en la Real orden de 7 de Junio de 1917.
Idem	17 Abril 1915.....	Idem	Baleares	Idem.
O. A.	1 Junio 1915.....	Ciencias	Cuenca	Idem.
Idem	1 Julio 1915.....	Idem	Soria	Idem.
Idem	1 Julio 1915.....	Letras	Ávila	Idem.
Idem	1 Julio 1915.....	Idem	Cáceres	Idem.

Número de orden	NOMBRE Y APELLIDOS	TÍTULOS	NACIMIENTO	
			FECHA	PROVINCIA
227	D.ª Margarita Cutanda Salazar.....	N.	2 Septiembre 1879.....	Toledo
228	Adela Medrano Laguna.....	N.	14 Mayo 1894.....	Barcelona
229	Margarita Comas y Camps.....	N.	14 Mayo 1894.....	Baleares
230	Carmen Moreno Tierno.....	N.	7 Marzo 1890.....	Madrid
231	Carmen de la Vega Montenegro.....	N.	28 Enero 1884.....	Idem
232	Carmen García Arroyo.....	N.	10 Septiembre 1888.....	La Coruña
233	Josefa Trivino Mérida.....	N.	30 Enero 1888.....	Granada
234	Ana Biader del Castillo.....	N.	4 Diciembre 1890.....	Gerona
235	Carmen Cuesta del Muro.....	N.	3 Julio 1891.....	Palencia
236	Maria Fernández Alvarez.....	N.	28 Diciembre 1879.....	Pontevedra
237	Dolores Caballero Núñez.....	N.	9 Diciembre 1890.....	Cuenca
238	Emilia Metino Martín.....	N.	2 Diciembre 1893.....	Madrid
239	Pilar Serrano y Rizo.....	N.	3 Junio 1898.....	Idem
240	Primitiva Caño Ledesma.....	N.	23 Julio 1886.....	Logroño
241	Rosario Gómez Cansino.....	M. S.	7 Octubre 1888.....	Orense
242	Rosalía Fernández Campos y García Junceda.....	M. S.	15 Mayo 1891.....	Oviedo
243	Amalia Alvarez López.....	M. S.	13 Marzo 1884.....	Puerto Rico
244	Manuela Cluet Santiveri.....	M. S.	6 Diciembre 1884.....	Lórida
245	Filomena Felisa González y Rodríguez.....	M. S.	9 Julio 1887.....	Burgos
246	Maria Valdés Sanmartín.....	M. N.	20 Junio 1887.....	Oviedo
	Felisa Duch Campaña.....	M. N.	19 Noviembre 1893.....	Huesca
247	Emma Martínez Bay.....	M. N.	"	"
248	Julia Ochoa Vicente.....	M. N.	31 Enero 1891.....	Navarra
	Maria Castellano Diaz	M. N.	14 Agosto 1881.....	Ciudad Real
249	Maria del Pilar García Alfonso.....	M. N.	18 Marzo 1893.....	Vizcaya
250	Julia Pérez Seoane y Díaz Valdés.....	M. N.	18 Abril 1892.....	Madrid
251	Maria de las Mercedes Garrido Buezo.....	M. N.	28 Junio 1893.....	Idem
252	Maria Victoria Montiel y Vargas.....	M. N.	10 Octubre 1890.....	Málaga
253	Petra Alario Dueío.....	M. N.	1 Diciembre 1893.....	Barcelona
254	Montserrat Bertrán y Vallés.....	M. N.	"	"
255	Maria Jesús Pérez Seoane y Díaz Valdés.....	M. N.	5 Julio 1884.....	Sevilla
256	Herminia Martínez Cabrera.....	M. N.	13 Abril 1890.....	León
257	Maria Carbajo de Prat.....	M. N.	13 Abril 1892.....	Madrid
258	Carmen Pardo Losada.....	M. N.	21 Agosto 1889.....	Orense
	Mariana Ruiz Valleccillo.....	M. N.	1 Mayo 1892.....	Málaga
259	Josefa Rovira Vallés.....	M. N.	28 Junio 1886.....	Barcelona
	Regina Torija Llorente.....	M. E. y L. C.	7 Septiembre 1891.....	Guadalajara
260	Luisa Alonso y Sayol.....	M. N.	28 Agosto 1887.....	Madrid
261	Victoria Grau y Sayol.....	M. N.	28 Marzo 1891.....	Barcelona
262	Antonia Gil Febrel.....	M. N.	2 Noviembre 1892.....	Soria
263	Inés Fernández y González.....	M. N.	21 Enero 1893.....	Madrid
264	Maria Desamparado Andreu Coderch.....	M. N.	23 Febrero 1891.....	Alicante
265	Trinidad Vives Llorca.....	M. N.	7 Noviembre 1891.....	Castellón
266	Maria Mercedes Ronderos y Cortes.....	M. N.	27 Febrero 1876.....	Madrid
267	Mercedes Clataro y Gras.....	M. N.	24 Noviembre 1885.....	Barcelona
268	Concepción Hueto y Maíte.....	M. N.	9 Diciembre 1881.....	Burgos
269	Francisca Rivas Valleccillo.....	M. N.	29 Octubre 1890.....	Málaga
270	Concepción García Rocasolano.....	M. N.	8 Diciembre 1876.....	Tarragona
271	Julia Menéndez Conde y Arias.....	M. N.	13 Diciembre 1893.....	Oviedo
272	Narcisa Gárate Ugarteber.....	M. N.	29 Octubre 1894.....	Vizcaya
273	Carmen Fernández Ortega.....	M. N.	3 Julio 1893.....	Madrid
274	Maria Josefa Rivas Ayus.....	M. N.	14 Septiembre 1890.....	Málaga
275	Maria Natalia Poblete y González.....	M. N.	1 Diciembre 1887.....	Jaén
	Luisa Ortiz Sainz.....	M. N.	13 Abril 1893.....	Alava
276	Ana Bort Lains.....	M. N.	7 Abril 1892.....	Valencia
277	Maria de la Victoria Moreno Aranzadi.....	M. N.	5 Mayo 1894.....	Vizcaya
278	Maria del Rosario Castañer y Marqués.....	M. N.	11 Junio 1896.....	Navarra
279	Maria Josefa Pascual Ríos.....	M. N.	"	"
280	Magdalena Martínez Ayuso.....	M. N.	27 Mayo 1893.....	Oviedo
281	Teodosia del Río.....	M. N.	"	"

INGRESO		Sección a que pertenece	Escuela en que sirve	OBSERVACIONES
FORMA	FECHA			
Oposición	19 Julio 1915.....	Letras	Santander	Su puesto en el Escalafón se ajusta a lo dispuesto en la Real orden de 3 de Julio de 1915. Número 1 de la Escuela Superior del Magisterio en el curso de 1914 a 1915.
Idem	19 Julio 1915.....	Labores	Barcelona	Número 2 de la misma propuesta.
Idem	19 Julio 1915.....	Ciencias	Santander	Número 3 idem.
Idem	19 Julio 1915.....	Letras	Logroño	Número 4 idem.
Idem	19 Julio 1915.....	Idem	Santander	Número 6 idem.
Idem	19 Julio 1915.....	Idem	Alicante	Número 7 idem.
Idem	19 Julio 1915.....	Ciencias	Granada	Número 9 idem.
Idem	19 Julio 1915.....	Letras	Tarragona	Número 11 idem.
Idem	19 Julio 1915.....	Ciencias	"	Excedente. Número 13 idem.
Idem	19 Julio 1915.....	Labores	Valladolid	Número 16 idem.
Idem	19 Julio 1915.....	Letras	Albacete	Número 17 idem.
Idem	19 Julio 1915.....	Idem	Santander	Número 19 idem.
Idem	19 Julio 1915.....	Labores	Ciudad Real	Número 20 idem.
Idem	19 Julio 1915.....	Idem	Teruel	Número 21 idem.
Idem	18 Marzo 1916.....	Idem	Canarias	
Idem	22 Marzo 1916.....	Letras	Murcia	Número 1 de las oposiciones.
Idem	30 Marzo 1916.....	Idem	Cádiz	Número 2 idem.
Idem	10 Abril 1916.....	Idem	Zamora	Número 1 de sus oposiciones.
Idem	10 Abril 1916.....	Idem	Salamanca	Número 2 idem.
Idem	26 Junio 1916.....	Ciencias	Cáceres	Número 10 de la propuesta de dicha Escuela al terminar el curso de 1914 a 1915.
Idem	26 Junio 1916.....	Idem	Huesca	Número 1 de la propuesta de dicha Escuela al terminar el curso de 1915 a 1916.
Idem	26 Julio 1916.....	Idem	"	Excedente. Número 5 idem.
Idem	10 Julio 1916.....	Labores	Madrid	Número 22 de la misma propuesta.
Idem	10 Julio 1916.....	Ciencias	Lugo	Número 1 de la propuesta de dicha Escuela al terminar el curso de 1915 a 1916.
Idem	10 Julio 1916.....	Letras	León	Número 3 de la misma propuesta.
Idem	10 Julio 1916.....	Ciencias	Córdoba	Número 4 idem.
Idem	10 Julio 1916.....	Letras	Jaén	Número 6 idem.
Idem	10 Julio 1916.....	Idem	Almería	Número 9 idem.
Idem	10 Julio 1916.....	"	"	Número 12 idem.
Idem	10 Julio 1916.....	Idem	León	Excedente.
Idem	10 Julio 1916.....	Idem	Soria	Número 19 idem.
Idem	10 Julio 1916.....	Idem	Jaén	Número 23 idem.
Idem	1 Septiembre 1916....	Labores	Lugo	Número 30 idem.
Idem	24 Abril 1917.....	Idem	Jaén	Número 5 idem.
Idem	23 Junio 1917.....	Letras	"	Número 7 idem.
Idem	10 Julio 1917.....	Ciencias	Ciudad Real	Excedente. Número 8 de la propuesta de dicha Escuela al terminar el curso de 1914 a 1915.
Idem	11 Julio 1917.....	Labores	Tarragona	
Idem	12 Julio 1917.....	Ciencias	Huesca	Número 10 de la propuesta formada por la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio al terminar el curso de 1915 a 1916.
Idem	13 Julio 1917.....	Idem	Teruel	Número 13 de la misma propuesta.
Idem	1 Agosto 1917.....	Labores	Almería	Número 14 de idem.
Idem	1 Agosto 1917.....	Ciencias	Teruel	Número 15 de idem.
Idem	1 Agosto 1917.....	Idem	Almería	Número 18 de idem.
Idem	15 Diciembre 1917....	Idem	Valladolid	Número 29 de idem.
Idem	15 Diciembre 1917....	Labores	Córdoba	Número 11 de idem.
Idem	4 Diciembre 1917....	Idem	Zamora	Número 16 de idem.
Idem	1 Enero 1918.....	Letras	Ciudad Real	Número 21 de idem.
Idem	9 Julio 1918.....	Labores	Cáceres	
Idem	9 Julio 1918.....	Letras	Valladolid	Número 22 de idem. Colocada en este lugar en cumplimiento de la Real orden de 31 de Junio de 1912, extensiva a las alumnas de la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio.
Idem	9 Julio 1918.....	Ciencias	Soria	Número 25 de idem id.
Idem	9 Julio 1918.....	Letras	Cuenca	Número 27 de idem id.
Idem	5 Agosto 1918.....	Idem	Teruel	Número 28 de idem id.
Idem	5 Agosto 1918.....	Idem	Guadalajara	Número 31 de idem id.
Idem	19 Agosto 1918.....	Idem	Lugo	Número 33 de idem id.
Idem	8 Enero 1919.....	Idem	Castellón	Número 1 de la propuesta formada por la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio al terminar el curso de 1916 a 1917.
Idem	8 Enero 1919.....	Ciencias	Lérida	Colocada en este lugar en cumplimiento de la Real orden de 31 de Junio de 1912, extensiva a las alumnas de dicha Escuela.
Idem	8 Enero 1919.....	Letras	Lugo	Número 7 de idem.
Idem	8 Enero 1919.....	Ciencias	Canarias	Número 9 de idem.
Idem	8 Enero 1919.....	Idem	Teruel	Número 11 de idem.
Idem	8 Enero 1919.....	Idem	"	Número 15 de idem.
Idem	8 Enero 1919.....			Excedente. Número 20 de la propuesta de la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio al terminar el curso de 1915 a 1916. Colocada en este lugar en cumplimiento de las disposiciones citadas.

Número de orden	NOMBRE Y APELLIDOS	TÍTULOS	NACIMIENTO	
			FECHA	PROVINCIA
282	Dolores Nougués Sardá.....	M. N.	30 Septiembre 1880.....	Tarragona
283	Dolores Galván.....	M. N.	" "	" "
284	Maria González Echavarri y Martínez de Men- divil	M. N.	12 Septiembre 1895.....	Alava
285	Cándida Valenzuela.....	M. N.	18 Mayo 1887.....	Málaga
286	Julia Rodríguez García.....	M. N.	1 Octubre 1889.....	Santander
287	Maria de las Mercedes Navas y Sanz.....	M. N.	" "	" "
288	Maria de la Concepción Tarazaga y Colomer.....	M. N.	" "	" "
290	Catalina de Sena Vives y Piera.....	M. N.	" "	" "
291	Adelina Cortinas Benajás.....	M. N.	" "	" "
	Aurelia García Andoain.....	M. N.	" "	" "
	Rafaela Fernández.....	M. N.	" "	" "

Madrid 25 de Marzo de 1926.

INGRESO		Sección a que pertenece	Escuela en que sirve	OBSERVACIONES
FORMA	FECHA			
Oposición	8 Enero 1919.....	Labores	Salamanca	Número 24 de la misma propuesta.
Idem	8 Enero 1919.....	Idem	Huesca	Número 26 de idem.
Idem	26 Febrero 1919.....	Ciencias	Castellón	Número 3 de la propuesta del Curso de 1916-17 de la misma Escuela.
Idem	20 Mayo 1919.....	Idem	Jaén	Número 2 de la misma propuesta.
Idem	20 Mayo 1919.....	Idem	Córdoba	Número 18 de la misma.
Idem	2 Julio 1919.....	Letras	Canarias	Número 14 de la misma.
Idem	6 Julio 1919.....	Idem	Orense	Número 12 de la misma.
Idem	16 Julio 1919.....	Ciencias	"	Excedente. Número 1 de la propuesta del curso de 1917 a 1918 de la citada Escuela.
Idem	16 Julio 1919.....	Idem	Gerona	Número 2 de la misma propuesta.
Idem	3 Septiembre 1919....	Idem	Canarias	Número 3 de la misma propuesta.
Idem	27 Septiembre 1919....	Labores	Almería	Número 2 de la propuesta del 1916-17.

MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES

ESCALAFÓN especial de Profesoras numerarias de la Escuela Normal de Maestras de Madrid.

NÚMERO de orden.	NOMBRES Y APELLIDOS	ANTIGÜEDAD en la Normal de Madrid.	OBSERVACIONES
1 bis.	Doña Concepción Sainz de Otero.....	"	Incluida en este Escalafón y colocada en este lugar por Real orden de 2 de Enero de 1920, en cumplimiento de sentencia del Tribunal de lo Contencioso fecha 30 de Diciembre de 1905.
1 bis.	Maria de las Nieves Guiberalde y Negrete.	3 Diciembre 1898..	"
2 bis.	Josefa Barrera Camús.....	1 Julio 1899.....	"
3 bis.	Maria de la Encarnación de la Rigada y Ramón	3 Abril 1901.....	"
4 bis.	Leonor Canalejas.....	1 Marzo 1902.....	Con número anterior al de doña Leandra Moreno, por Real orden de 30 de Noviembre de 1918.
4 bis.	Magdalena S. Fuentes y Soto.....	16 Noviembre 1902.	Colocada en este lugar por Real orden de 2 de Enero de 1920.
5 bis.	Leandra Moreno.....	1 Enero 1903.....	"
6 bis.	Dolores Cebrián y Fernández Villegas....	17 Marzo 1908.....	"
7 bis.	Clotilde de Castro y Rodríguez.....	7 Marzo 1910.....	"
8 bis.	Claudia Ibarra Sanz.....	6 Julio 1910.....	"
9 bis.	Carmen de Burgos Seguí.....	18 Marzo 1911.....	"
10 bis.	Micaela Díaz Rabaneda.....	1 Abril 1916.....	"
11 bis.	Guadalupe González Mayoral.....	21 Noviembre 1917.	"
	Maria Castellanos y Díaz.....	27 Marzo 1918.....	"

Madrid, 25 de Marzo de 1920

4.884

LENCE, Amadeo; tripulante que era del vapor español "Luisa" en 15 de Mayo de 1917, comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Barcelona, para declarar en causa instruida por supuestas sustracciones cometidas a bordo de dicho buque, bajo apercibimiento que de no verificarlo en dicho plazo le parará el perjuicio a que haya lugar con arreglo a la ley.—Barcelona, 21 de Abril de 1920.—El Juez instructor, Luis G. de Villena.
JM—1853

4.885

JESUS CUESTA, Máximo; hijo de Calixto y de Casilda, de diez y nueve años de edad, natural de Valderredible (Santander), y vecino de Bilbao (Vizcaya), de profesión marinero, soltero, inscripto de Marina, folio 75, de 1920; no habiéndose presentado dicho inscripto el día 20 de Diciembre último en la Comandancia de Marina del Trozo, de esta capital, comparecerá en el término de noventa días ante el Juez instructor de la citada Comandancia, primer Condestable, Alférez de Artillería graduado, D. José Corral y Cabanillo.—Bilbao, 1.º de Mayo de 1920.—El Juez instructor, José Corral.
JM—1846

4.886

LETAMENDIA FRANCOS, Segundo; hijo de Miguel y de Juana, natural de Miñón (Santander), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad y cuyas señas personales son: estatura 1,683 metros, domiciliado últimamente en Castro-Urdiales (Santander) y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Santander, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en el Cuartel de María Cristina, ante el Juez instructor D. Félix Ojeda Vallés, Comandante de Infantería, con destino en el Regimiento Infantería de Valencia número 23, de guarnición en Santander, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Santander, 22 de Abril de 1920.—El Juez instructor, Félix Ojeda.
JM—1669

4.887

LOPEZ FERNANDEZ, Cresencio; hijo de Antonio y de María, natural de Irioyende (Lugo), de estado soltero, oficio jornalero, de veintiún años de edad, estatura 1,600 metros, domiciliado últimamente en la isla de Cuba, encartado por haber faltado a concentración; comparecerá en el término de sesenta días, ante el Comandante, Juez instructor del Regimiento de Infantería Infante número 5, D. Agustín Cremades Suñol, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo será declarado rebelde.—Zaragoza, 29 de Abril de 1920.—El Comandante, Juez instructor, Agustín Cremades.
JM—2045

4.887 bis

LOS que se apoderaron de un reloj de pared de a bordo del vapor "Remón", la noche del 20 al 21 de Enero último, comparecerán en el término de treinta días ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Barcelona, Teniente de Navio de la Armada, con Luis Manuel de Villena y Jácome, bajo apercibimiento que, de no comparecer en dicho plazo, serán declarados rebeldes.—Barcelona, 27 de Abril de 1920.—El Juez instructor, Luis Manuel de Villena.
JM—1851

4.888

LORENZO MIGUELEZ, Manuel, hijo de Prudencio y de Gumersinda, natural de la Iglesia (Orense), de veintitres años de edad, número 30 del sorteo para el reemplazo de 1918 por el Ayuntamiento de Melón (Orense), domiciliado últimamente en ignorado paradero y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Orense para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en esta plaza, ante el Juez instructor D. José Simón Medrano, Comandante con destino en el Regimiento de Infantería Andalucía, número 52, de guarnición en esta plaza; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Sanxón, a 27 de Abril de 1920.—El Juez instructor, José Simón.
JM—1980

4.889

LORENZO VILLAR VELASCO, Anacleto; hijo de Faustino y de Agustina, natural de Carranza, provincia de Vizcaya, de estado soltero, profesión carpintero, de veintiún años de edad, cuyas señas personales son: pelo negro, cejas pobladas, nariz aguileña, boca regular, frente espaciosa, ojos negros, producción fácil, su estatura 1,642 metros, domiciliado últimamente en Carranza, provincia de Vizcaya; procesado por faltar a concentración; comparecerá en término de cincuenta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería Batallón, número 24, D. Isaac Villar Moreno, de guarnición en Logroño; bajo apercibimiento que de no comparecer será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar.—Logroño, a 21 de Abril de 1920.—El Comandante Juez instructor, Isaac Villar.
JM—1910

4.890

LOZANO MARTINEZ, Pascual; hijo de Antonio y de Margarita, natural de Pobladora, parroquia de San Andrés, Ayuntamiento de Pobladora, provincia de León; avecindado en Pobladora, de estado soltero, de oficio picador, de veintiún años eedad, de 1,620 metros de estatura y cuyas señas personales se ignoran; domiciliado últimamente en Pobladora y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Astorga, número 113, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Lérida, ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería Navarra, número 25, D. Juan Brechtel Cárdenas, de guarnición en Lérida; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—

Lérida, 24 de Abril de 1920.—El Comandante Juez instructor, Juan Brechtel.
JM—1908

4.891

MALLAVIA BARSENA, Andrés; hijo de Severiano y de Fideia, natural de Ramales (Santander), de profesión dependiente, de veintidós años de edad y cuyas señas personales son: estatura 1,670 metros, pelo negro, cejas negras, ojos garzos, nariz regular, color moreno, con una cicatriz en la región frontal izquierda; domiciliado últimamente en Ramales y sujeto a expediente por haber faltado a concentración en la Caja de Recluta de Santander para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en el cuartel de María Cristina ante el Juez instructor D. Félix Ojeda Vallés, Comandante de Infantería con destino en el Regimiento Infantería Valencia, número 32, de guarnición en Santander.—Santander, 22 de Abril de 1920.—El Juez instructor, Félix Ojeda.
JM—1973

4.892

MARRA GOMEZ, Efren; hijo de Manuel y de Manuela, natural de Ginzo, provincia de Orense; de veintidós años de edad, estatura 1,585 metros, domiciliado últimamente en Ginzo. Juzgado de primera instancia de idem, provincia de Orense; encartado por haber faltado a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento Infantería Infante, número 5, D. Agustín Cremades Suñol, residente en esta plaza; bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Zaragoza, 26 de Abril de 1920.—El Comandante Juez instructor, Agustín Cremades.
JM—2034

4.893

MARTINEZ PEREZ, Faustino, hijo de Domingo y de Gregoria, natural de Castejón de las Armas, provincia de Zaragoza, de estado soltero, oficio jornalero, de veintidós años de edad, estatura 1 metro 640 milímetros, domiciliado últimamente en Bausquet de Arle (Francia); encartado por haber faltado a concentración; comparecerá en el término de sesenta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento Infantería Infante, número 5, D. Agustín Cremades Suñol, residente en esta plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Zaragoza, 26 de Abril de 1920.—El Comandante Juez instructor, Agustín Cremades.
JM—2029

4.894

MARTINEZ TORRES, Eustasio; hijo de Felipe y de Enriqueta, natural de Logroño, de estado soltero, profesión camarero, de veintidós años de edad, y cuyas señas personales son: estatura 1 m. 650 milímetros; se ignoran sus señas personales, domiciliado últimamente en Logroño, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Logroño para su destino a Cuerpo; com-

parecerá dentro del término de treinta días en Vitoria ante el Juez instructor D. Luis Jevenois Gavirnade, Capitán con destino en el Regimiento de Infantería Cuenca, de guarnición en Vitoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Vitoria, 21 de Abril de 1920.—El Juez instructor, Luis Jevenois.

JG—2015

4.895

MONDIA HERMIDA, Manuel; hijo de Francisco y de Engracia, profesión labrador, natural de Freijulfe, Ayuntamiento de Valle de Oro, provincia de Lugo, de veintiún años de edad, estado soltero; procesado por deserción; comparecerá en término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del Regimiento Infantería Isabel la Católica, número 54, D. Francisco Núñez Cabaleiro, residente en la Coruña, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Coruña, 23 de Abril de 1920.—El Teniente Juez instructor, Francisco Núñez.

JG—1864

4.896

MONSO SANGUET, José; hijo de José y de María, natural de Tabus, provincia de Lérida, de veintiún años de edad, estatura 1.688 metros, de oficio pastor, estado soltero; domiciliado últimamente en Gerona; procesado por falta de incorporación a filas; comparecerá ante el Sr. Juez instructor don Francisco Ruiz Fuertes, en el cuartel de Santo Domingo, de esta ciudad, bajo apercibimiento de que, si no lo efectúa, le parará el perjuicio de ser declarado rebelde, en el plazo de treinta días, a partir de la fecha de la publicación de esta requisitoria.—Gerona, 21 de Abril de 1920.—El Comandante Juez instructor, Francisco Ruiz.

JG—1894

4.897

MORALES GARCIA, Martín; hijo de Gregorio y de Juana, natural de Santa Ursula, Ayuntamiento de Idem, provincia de Canarias; de estado soltero, de oficio labrador, de veintiún años de edad, su estatura 1.604 metros, color moreno, pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz recta, boca regular, barba puntiaguda, irónica, estrecha; domiciliado últimamente en Santa Ursula, provincia de Canarias; procesado por la falta grave de deserción con motivo de haber faltado a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Capitán Juez instructor de las tropas de la Comandancia de Artillería de Tenerife, D. Enrique Pérez Izquierdo, residente en Santa Cruz de Tenerife; bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Santa Cruz de Tenerife, a 23 de Abril de 1920.—El Capitán Juez instructor, Enrique Pérez.

JG—1963

4.898

MORENO HERNANDEZ, Macario; hijo de Baldomero y María, natural de Villa del Campo, provincia de Cáceres, de estado soltero, jornalero, de veintidós años de edad, de 1.660 metros de estatura; procesado por la falta grave

de deserción con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en el término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del Regimiento Cazadores de Albuera, 16.^o de Caballería, D. Eugenio Martín Santana, residente en esta plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Salamanca, 2 de Abril de 1920.—El Teniente Juez instructor, Eugenio Martín.

JG—1883

4.899

MUGICA BERRIOZABAL, Francisco; hijo de José y de María, natural de Vergara (Guipúzcoa), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Vergara; procesado por faltar a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Capitán Ayudante Juez instructor del 10.^o Regimiento de Artillería pesada, D. Rafael Rozas Villa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Huesca, 29 de Abril de 1920.—El Capitán Ayudante Juez instructor, Rafael Rozas.

JG—1899

4.900

MUÑOZ PARDOS, Donato; hijo de Jacobo y de María, natural de Rois, provincia de Coruña, de estado soltero, oficio labrador, de veintiún años de edad, estatura 1.593 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos castaños, nariz regular, boca regular, barba naciente, color blanco; señas particulares: una cicatriz en el dedo índice de la mano izquierda; domiciliado últimamente en Rois. Juzgado de primera instancia de Padián, provincia de Coruña; encartado por haber faltado a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento Infantería Infante, número 5, D. Agustín Cremades Suñol, residente en esta plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Zaragoza, 26 de Abril de 1920.—El Comandante Juez instructor, Agustín Cremades.

JG—2032

4.901

MUÑOZ MARTINEZ, José; hijo de Jacinto y de Elena, natural de la Coruña, de estado soltero, profesión radiotelegrafista, de veinticuatro años de edad; domiciliado últimamente en Vigo; procesado por haber faltado a concentración; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Alférez Juez instructor D. Pedro Nieto Ganade, en la plaza de Vigo, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado en rebeldía, con arreglo a lo que determina el Código de Justicia Militar en su artículo 664.—Vigo, 18 de Abril de 1920.—El Alférez Juez instructor, Pedro Nieto.

JG—1986

4.902

MURGUIA JOCHI, Francisco; hijo de Francisco y de Juana, de veintiún años de edad, natural y vecino de Bilbao (Vizcaya), de profesión marinero, soltero, inscripto de Marina folio 119 del reemplazo de 1919, habiendo ingresado ya en el servicio

de la Armada sus compañeros, comprendidos en el llamamiento decreto por el Sr. Comandante general del Apostadero de El Ferrol, no habiéndose efectuado su presentación; dicho inscripto comparecerá en el término de noventa días ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Bilbao, primo: Condestable graduado de Alférez de Artillería, D. Luis Martínez López.—Bilbao, 24 de Abril de 1920.—El Juez instructor, Luis Martínez.

JM—1844

4.903

MURTRA RAMON, Pedro; hijo de Casimiro y de Carmen, natural de Badalona (Barcelona); domiciliado últimamente en su pueblo, de veintiún años de edad, su estatura 1.670 metros; procesado por la falta grave de deserción, por haber faltado a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del Regimiento Cazadores de los Castillejos, 18 de Caballería, D. José Sánchez del Aguila y Menkos, residente en Zaragoza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Zaragoza, 26 de Abril de 1920.—El Capitán Juez instructor, José S. del Aguila.

JG—2033

4.904

NAVARRO BARCOS, Joaquín; hijo de José y de Clara, natural de Fago, provincia de Huesca, de estado soltero, oficio labrador, de veintiún años de edad, estatura 1.635 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos azules, nariz regular, boca idem, barba idem, color sano, sin señas particulares; domiciliado últimamente en Fago, Juzgado de primera instancia de Jaca, provincia de Huesca; encartado por haber faltado a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento Infantería Infante, número 5, D. Agustín Cremades Suñol, residente en esta plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Zaragoza, 26 de Abril de 1920.—El Comandante Juez instructor, Agustín Cremades.

JG—2028

4.905

NAVARRO VALERO, Urbano; hijo de Melquiades y de Plácida, natural de Viana, provincia de Albacete, de estado soltero, de profesión arriero, de veintiún años de edad, de estatura 1.705 metros; domiciliado últimamente en Lyon (Francia); procesado por faltar a incorporación; comparecerá en término de treinta días, ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería Otumba, número 49, D. Antonio Tarrasa de Entrambasaguas, residente en esta plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Valencia, 29 de Abril de 1920.—El Comandante Juez instructor, Antonio Tarrasa.

JG—20

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA**BARCELONA—AUDIENCIA**

D. Eduardo de Mendoza y Castaño, en escrito repartido a este Juzgado, ha denunciado el extravío de un título de la Deuda pública interior española al 4 por 100, serie B, emisión de 1908, número 119.385, cuya adquisición ha acreditado mediante la oportuna poliza de Bolsa para operación al contado, habiéndose señalado el término de nueve días, dentro del cual podrá comparecer el tenedor de dicho título.

Barcelona, 27 de Mayo de 1920.—El Secretario, José María Fiorenza.

X—1283

CARAVACA

D. Luis Bernardo Fernández, Juez de primera instancia de Caravaca y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado se tramita expediente instado por don Francisco Lorenzo Clemente, de Cehegín, para que se declaren herederos "ab intestato" de Pedro Luis Lorenzo Abril, recurrente y sus hermanos doña Emilia, D. Antonio y D. José Lorenzo Clemente, herederos reservatarios por muerte de doña Gumersinda Ruiz Alarcón, madre del causante. Lorenzo Abril.

Y para que los que se crean con igual o mejor derecho comparezcan ante este Juzgado en término de treinta días, a tener de lo dispuesto en el artículo 984 de la Ley Ritual, expido el presente en Caravaca a 26 de Mayo de 1920.—P. S. M., Ignacio Bolt.—El Juez, Luis Bernardo Fernández.

X—1287

MADRID—HOSPITAL

En virtud de providencia dictada por el Sr. D. Ricardo Cobos y Sánchez, Magistrado de Audiencia territorial de fuera de Madrid y Juez de primera instancia del distrito del Hospital, de esta Corte, en los autos que se siguen con arreglo al artículo 131 de la ley Hipotecaria, a instancia del Procurador de los Tribunales D. Rafael Muñoz, en nombre y representación de D. José Sáez de Tejada y Herrero, contra doña Virginia Drake y Fernández Durán, casada con D. Eduardo Losada y González-Villalar y de once menores hijos de este matrimonio, llamados María Virginia, Emilio, Ángel, María de los Dolores, María del Milagro, María del Carmen, Beatriz, María del Rosario, María del Pilar, Rafael y Blanca Losada y Drake, sobre pago de un crédito hipotecario, se saca por segunda vez y por término de veinte días a la venta en pública subasta, para la cual servirá de tipo el 75 por 100 de la primera, sin que se pueda admitir postura inferior a dicho tipo, la siguiente finca:

Una casa en Madrid, calle de San Carlos, número 1 antiguo y 6 moderno, de la manzana 44. Linda: por su frente, con la mencionada calle de San Carlos; por la izquierda, entrando, con la calle del Olivar, a la que da vuelta, y por la que está señalada con el número 36; por la derecha, con la casa número 4 de la calle de San Carlos, propia de D. Juan Botafíos, y por la espalda o testero, con la casa número 38 de la calle del Olivar, propiedad de D. Ramón Hernández; su extensión su-

perficial es de 373 metros cuadrados con 98 centímetros, equivalentes a 4.817 pies cuadrados con 60 centímetros.

El edificio consta de planta de sótanos, cuya altura libre es de 2 metros 30 centímetros, planta baja de una altura de 3 metros 70 centímetros, tres plantas de pisos, que tienen una altura libre de 2 metros 90 centímetros cada una, y donde están las viviendas o cuartos habitables, y una planta de sotabancos; y para cubierta del edificio una azotea; la parte resistente de la obra la constituye una serie de pilares de hormigón armado que dividen la superficie en crujías, siendo de 4 metros 40 centímetros las paralelas a la calle del Olivar, y de 3 metros 10 centímetros las paralelas a la calle de San Carlos, esto en la parte interior del edificio. En la parte exterior, o sea en las fachadas, las jambas de los distintos huecos están constituidas por pilares de hormigón armado, sobre las cuales hay vigas de lo mismo que se corren a todo lo largo de la fachada y constituyen las impostas de separación de los distintos pisos, las que están ligeramente decoradas. En la parte interior del edificio y sobre los pilares, hay vigas de hormigón armado que van paralelas a la calle de San Carlos; sobre éstas, y separadas 70 centímetros, viguetas de hormigón armado, sobre las que, a su vez, se apoya el piso, constituido por losas de hormigón armado.

La expresada finca se vende bajo las siguientes condiciones:

Primera. El tipo para esta segunda subasta es el 75 por 100 de la cantidad que sirvió para la primera, o sea la de ciento veinte mil pesetas.

Segunda. No se admitirá postura alguna que sea inferior a dicha suma de ciento veinte mil pesetas.

Tercera. Que para tomar parte en la subasta, las personas que lo deseen deberán consignar previamente en la mesa del Juzgado, o en el establecimiento designado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 del tipo de la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidas.

Cuarta. Los autos de su razón y la certificación del Registro de la Propiedad a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la ley Hipotecaria, estarán de manifiesto en la Secretaría, y se entiende que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas y gravámenes anteriores o posteriores, si las hubiere, continuarán subsistentes, aceptándose el rematante, que quedará subrogado en las responsabilidades de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Quinta. La subasta se celebrará en este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número 1, principal, el día lunes 28 de Junio próximo, y hora de las once de su mañana.

Sexta. Serán de cuenta del mejor postor los gastos de cobramiento de escritura, los de subasta y entrega de bienes.

Madrid, 24 de Mayo de 1920.—El Secretario judicial, Joaquín Argote.—V. B.: El Juez de primera instancia, Ricardo Cobos.

X—1288

En virtud de providencia dictada con fecha 27 de los corrientes por el

Sr. D. Ricardo Cobos y Sánchez, Juez de primera instancia del distrito del Hospital de esta Corte, se hace saber que a dicho Juzgado y Secretaría de D. Joaquín Argote y Sagastume ha correspondido, a virtud de repartimiento, un escrito presentado a nombre de un escrito presentado a nombre de D. Luis García y Cabanas, en el que, después de exponer los hechos en que funde su solicitud, termina suplicando que se le autorice, así como a sus hijos D. Francisco Javier, D. José María y doña María Luisa García y San Julián, para usar como uno solo y primer apellido los de García Cabanas, que corresponde al primero por parte de sus padres, y para que el D. Luis pueda usar también como segundo apellido el de Vidondo, que es el segundo de su padre; habiéndose acordado en el indicado preveído publicar el presente edicto en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia, para que en el término preventorio de tres meses, a contar desde el día de su publicación, puedan presentar su oposición a la pretensión deducida cuantas personas se crean convenientes a ello.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID, se expide el presente a 28 de Mayo de 1920.—El Secretario, Joaquín Argote.—V. B.:—El Juez de primera instancia, Ricardo Cobos.

X—1271

MADRID—LATINA

En los autos de que se hará mención, pendientes en el Juzgado de primera instancia del distrito de la Latina de esta Corte y mi Secretaría, se ha dictado la sentencia, que comprende el encabezamiento y parte dispositiva del tenor siguiente.

Sentencia.—En la villa de Madrid a 12 de Mayo de 1920, el Sr. D. Miguel de Entrambasaguas y Corsini, Juez de primera instancia del distrito de la Latina:

Visto el presente incidente pendiente en este Juzgado y seguido entre partes, de la una, como demandante, D. Sergio Gutiérrez Fernández, Abogado, vecino de Treviñas, Concejo de Luarca, como cesionario de doña María Cernuda Lorenzo, doña Vicenta Fernández Cernuda, doña Rosa García Paredes y Cernuda, doña Josefina Gándara y Cernuda, de D. Antonio Aleijabar Cernuda y su esposa doña Josefina Fernández Cernuda, D. Luis Aleijabar Cernuda, D. Marceino Fernández Cernuda, doña Josefina Cernuda López, doña Josefina Cernuda Martínez, D. Antonino Gandas Cernuda y doña Josefina Aleijabar Cernuda, y todos éstos herederos abintestato de doña Amalia Cernuda y Lorenzo, defendido por el Licenciado D. Joaquín Rocamora y representado por el Procurador D. Saturnino Pérez Martín, y de la otra, como demandada, el señor Abogado del Estado, en representación del Estado, y el señor Fiscal municipal en la de su Ministerio, sobre nulidad del título de la Deuda amortizable del 5 por 100, número 2.731, serie C, de 5.000 pesetas nominales, ordenando la emisión del correspondiente duplicado ...

Fallo: Que debo declarar y declaro la nulidad del título de la Deuda pública amortizable al 5 por 100, serie C, número 2.731, de 5.000 pesetas nominales, perteneciente hoy a D. Sergio Gutiérrez y Fernández, como ca-

sionario de los herederos de doña Amalia Cernuda Lorenzo, que legítima y legalmente lo adquirió en 24 de Diciembre de 1912, ordenando que a favor de dicho señor se emitiera el correspondiente duplicado, con los requisitos que determina el artículo 563 del Código de Comercio para los fines y efectos de éste, y que al propio don Sergio, como legítimo propietario, le sean pagados los intereses o cupones vencidos y no satisfechos del propio título, y en su caso el capital de éste, ejecutándose esta sentencia transcurridos que sean cinco años, a contar desde el día siguiente al de la publicación de su encabezamiento y este fallo por vía de notificación a las personas indeterminadas que no han comparecido, en la GACETA DE MADRID y en el Boletín Oficial de esta provincia, si no se interpusiere contra ella recurso alguno en término legal, sin hacer expresa condena de las costas de este incidente.

Así por esta sentencia lo promulgo, dando y firmando.—Miguel de Entramagüas.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID, a los fines dispuestos y en cumplimiento de lo mandado, expido la presente cédula en Madrid a 14 de Mayo de 1920.—El Secretario, Juan García.

X—1270

MADRID—PALACIO

En el Juzgado de primera instancia del distrito de Palacio, de esta Capital, pende a virtud de repartimiento la denuncia formulada por el Procurador D. Aquiles Ulrich, a nombre de la Sociedad Lazar Freres y Compañía, por extravío de un título de la Deuda Perpetua, al 4 por 100 exterior, Serie E, número 13.622 con cupón de 1.^º de Abril del corriente año, cuya demanda ha sido estimada por providencia del día de ayer, habiéndose acordado se publique en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de la provincia, a fin de que el tenedor de aquél pueda comparecer en el término de nueve días a ejercitar su derecho; que se ponga en conocimiento del Ilmo. Sr. Director general de la Deuda pública, para que se digne retener dicho título y sus cupones, y que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 551 del Código de Comercio se sustancie la demanda por los trámites establecidos para los incidentes, a cuyo efecto se confiere traslado de ella por seis días, al señor Fiscal Municipal, para que expusiera lo que se le ofreciera.

Madrid, 27 de Mayo de 1920.—El Secretario, Guillermo Pérez Herero.—V.^º B.^º: El Juez de primera instancia, Miguel Hernández.

X—1289

PEÑARANDA DE BRACAMONTE

D. Carlos Calamita y Ruy-Wamba, Juez de primera instancia de Peñaranda de Bracamonte.

Hago saber: Que en el expediente que se tramita en este Juzgado a instancia del Procurador D. Germán Díaz Bueno, en nombre de D. Manuel Jiménez Nieto, vecinos de Salmoral, sobre declaración de herederos por fallecimiento de doña Beatriz Jiménez Sánchez, natura y vecina que fué de soltera cuando falleció el 16

yo del año último, en estado de soltera, sin dejar ascendientes ni descendientes, he acordado, en vista de la facultad conferida por el artículo 984 de la Ley de Enjuiciamiento civil; anunciar por edicto la muerte sin testamento de dicha señora y los nombres y grado de parentesco de los que recibieron su herencia, que lo son los de a línea colateral siguiente: de segundo grado Juan Jiménez Sánchez, hermano de doble vínculo, y del cuarto grado, sus sobrinos cardenales Manuel Jerónimo, María Francisca y Ana Josefina Jiménez Nieto, hijos de Francisco Jiménez Sánchez, hermano también de la causante ya fallecido; Francisco Jiménez García, hijo de Manuel Jiménez Sánchez, hermano que premurió a la causante; María Jiménez Nieto, hija de Antonio Jiménez Sánchez, hermano, ya fallecido, de referida causante, y María Teresa y Pedro Nieto Jiménez, hijos a su vez de Teresa Jiménez Sánchez, hermana, como los anteriores de la causante; habiéndose acordado también llamar a los que se crean con igual o mejor derecho a su herencia, para que comparezcan en el Juzgado a reclamarla, dentro de treinta días posteriores al en que apareza inserto el presente en la GACETA DE MADRID.

Peñaranda de Bracamonte a 26 de Mayo de 1920.—P. S. M. Julián Díez.—El Juez, Carlos Calamita.

X—1282

VILLANUEVA DE LA SERENA

D. Ricardo Alvarez Martín, Juez de primera instancia de esta Ciudad y su Partido.

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se sigue expediente a instancia del Procurador D. Juan Sánchez a nombre del Excelentísimo Sr. D. Enrique Ortiz de Zárate y Vázquez Queipo, mayor de edad, viudo, propietario y vecino de Madrid, como único heredero de su madre la Excm. Sra. doña Vicenta Vázquez Queipo y Costa, que fué vecina de dicha villa y corte, y cuya defunción ocurrió el 26 de Febrero de 1916, para acreditar el dominio de dicha Excm. Señora en la siguiente finca:

Bodega en el Callejón de los Lobos, continuación de la calle de Valdivia, de esta Ciudad, con dos departamentos, uno para vinos tintos y otro para los blancos, con dependencias accesorias y toda en el perímetro de 1.498 metros cuadrados; está numerada y tiene su fachada al Poniente, lindando por la derecha, entrando, a Mediódia con la calle de San Francisco, haciendo esquina al Arroyo de la Puerta de la Villa; izquierda o Norte, con finca cercada de D. Antonio y D. Julio Alvarez y Delgado de Torres, herederos de don José Alvarez; y por la espalda o Saliente, con otra cercada del Procurador solicitante y de doña Aurora Nieto Cuevas, heredera de D. Miguel Mellado. Vale la expresada bodega 7.000 pesetas, y la adquirió dicha Excm. Señora, por compra en Encro de 1908 a D. José María Romero y Butiguet, hallándose libre de gravámenes.

Por el presente edicto, se cita a D. José María Romero Butiguet y a la esposa doña Ana Rato y Vázquez

Queipo o a sus respectivos herederos, caso de haber fallecido, y se convoca a las personas ignoradas a quienes pueda perjudicar la inscripción que se solicita, para que comparezcan si quieren alegar su derecho ante este Juzgado en el término de ciento ochenta días a partir de la publicación de este primer edicto.

Dado en Villanueva de la Serena, a 5 de Marzo de 1920.—El Juez de primera instancia, Ricardo Alvarez L. Bernardino Hidalgo Cabanillas.

X—770

VILLAVICIOSA

D. Lucio García Moliner, Juez de primera instancia de Villaviciosa y su partido.

Hago saber: Que en el expediente de declaración de ausencia de D. Jerónimo Camino Tuero, vecino que fué de la parroquia de Oles de este Concejo, promovido por su esposa doña Catalina Rosales Rivero, se ha acordado por auto de 10 de Febrero último declarar la ausencia del D. Jerónimo y llamar a éste y a cuantos se consideren con derecho a la administración de sus bienes, para que la deduzca en el término de dos meses, contados desde la inserción de este segundo edicto en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de la provincia, advirtiéndose que la administración de los bienes del causante la reclama su esposa doña Catalina Rosales Rivero.

Dado en Villaviciosa a 22 de Mayo de 1920.—El Secretario judicial (ilegible).—El Juez, Lucio García Moliner.

X—1280

ZARAGOZA—SAN PABLO

En virtud de lo mandado por el Sr. Juez de primera instancia del Distrito de San Pablo, de esta Ciudad, por providencia de 20 del actual, recaída a escrito de demanda incidental deducida por el Procurador D. Miguel Peinado, en nombre de don Ignacio Rodríguez, Director de la Sucursal del Banco de España, en esta capital, a continuación del juicio ejecutivo promovido por el mismo Procurador, con igual representación, contra D. Julio López Ferrer, y seguido ante este Juzgado; cuya demanda versa sobre reclamación de 10.000 pesetas de capital y 2.000 pesetas más para intereses y costas, se ha conferido traslado de la misma a los demandados, entre los que figuran los derechos habitantes de doña Natalia Moreno, cuyo paradero se ignora, y se les emplaza para que dentro de quince días improrrogables comparezcan en los autos, personalmente en forma; con la previsión de que si no comparecieren, les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID, en cumplimiento de lo mandado, expido la presente en Zaragoza, a 24 de Mayo de 1920.—El Secretario, José Roda.

X—1286